



PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DEL PERÚ

FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS

AGENCIA PERSONAL Y BIENESTAR SUBJETIVO EN MUJERES
PRIVADAS DE SU LIBERTAD

Tesis para optar por el título de Licenciada en Psicología con mención en
Psicología Clínica que presenta la Bachiller:

MARIA PAZ BARBIER LOPEZ

ASESORA: ADRIANA HILDENBRAND

LIMA - PERÚ

2014

Agradecimientos

A mis padres, porque sin ellos el camino que he recorrido hubiera sido más difícil y gracias a su apoyo he llegado al lugar donde me encuentro. Porque de diferentes maneras me enseñaron que con esfuerzo, sacrificio y dedicación se puede lograr lo que uno se propone, a pesar de las dificultades que te presenta la vida.

A mi hermana Maria Fe porque siempre estuvo dispuesta a escucharme practicar; por sus preguntas y recomendaciones que me ayudaron a mejorar. Gracias gemela.

A mis amigas Camila, Daniela, Analu y Fiorella, por estar siempre juntas recorriendo la última parte de este largo camino. Por su apoyo incondicional, por sus abrazos y lindas palabras en momentos de angustia, y por siempre animarme a seguir adelante. Las quiero mucho.

A Carlos Iberico y José Mogrovejo, que a pesar de no haber sido mis asesores directos, estuvieron pendientes y dispuestos a acompañarme en el proceso.

A Adriana, por haberme acompañado durante este largo año.

Y por último, quiero agradecer, especialmente, a todas las mujeres que hicieron posible mi trabajo de investigación, porque sin ellas no lo hubiera logrado. Gracias por enseñarme a no ver la vida en blanco o negro, y que a pesar de las circunstancias de gran dificultad siempre hay caminos saludables para estar bien.

Resumen

La presente investigación tiene como propósito investigar la relación entre la Agencia Personal y Empoderamiento con los componentes del Bienestar Subjetivo: Satisfacción con la vida, Afectos positivos y Afectos negativos, en mujeres privadas de su libertad. Para este propósito las participantes fueron 82 mujeres con edades entre 18 y 57 años ($M=32,43$; $DE=7,73$) y se utilizó la Escala de Agencia personal y Empoderamiento (ESAGE) (Pick et al., 2007), la Escala de Satisfacción con la vida (SWLS) (Diener et al., 1985) y la Escala de Afectos positivo y negativos (PANAS) (Watson et al., 1988). Se encontró que existe una relación positiva entre Agencia personal y Empoderamiento con Satisfacción con la vida y Afectos positivos, y una relación negativa entre Agencia personal y Empoderamiento con Afectos negativos. Además, se encontró que en relación al grupo de mujeres privadas de su libertad del estudio muestran un puntaje medio en Agencia personal y Empoderamiento, se encuentran entre ligeramente satisfechas y satisfechas con su vida, y reportan una prevalencia de afectos positivos sobre los negativos. Por último, se encontraron diferencias significativas en la Agencia personal y Empoderamiento según grado de instrucción, en Afectos positivos según la variable visita y tiempo de reclusión, y en Afectos negativos según la variable pareja.

Palabras claves: Agencia personal, Bienestar subjetivo, Satisfacción con la vida, Afectos, internas

Abstract

This research aims to investigate the relationship between Personal Agency and Empowerment with the components of Subjective well-being: Satisfaction with life, Positive affect and Negative affect in incarcerated women. The participants were 82 women aged between 18 and 57 years ($M = 32,43$; $SD = 7,73$) and used the Personal Agency and Empowerment Scale (ESAGE) (Pick et al., 2007), the Satisfaction with Life Scale (SWLS) (Diener et al., 1985) and the Positive Affect and Negative Affect Scale (PANAS) (Watson et al., 1988). We found that there is a positive relationship between Personal Agency and Empowerment with Satisfaction with life and Positive affect, and a negative relationship between Personal Agency and Empowerment with Negative affect. In addition, the group of incarcerated women show an average score in Personal agency and Empowerment, they are among slightly satisfied and satisfied with their lives, and reported a prevalence of positive affect in the emotional balance. Finally, found significant differences in Personal agency and Empowerment between people with different educational level, in Positive affect between people with and without visits and depending on time in prison, and in Negative Affect according to relationship variable.

Key-words: Personal agency, Subjective well-being, Satisfaction with life, Affects, incarcerated women

Tabla de contenidos

Introducción	1
Método	13
Participantes	13
Medición	13
Procedimiento	18
Análisis de datos	18
Resultados	19
Discusión	25
Referencias bibliográficas	33
Anexos	43



Introducción

La psicología se ha dedicado a lo largo del tiempo a realizar estudios sobre el malestar psicológico de los individuos, mostrando baja atención a los recursos, habilidades y áreas saludables del ser humano (Castro, 2010; Laca, Verdugo y Guzmán, 2005). En la misma línea, la población penitenciaria ha sido poco estudiada en países latinoamericanos, especialmente en el Perú, lo que dificulta una aproximación en profundidad a la realidad penal (Antony, 2007). Con el objetivo de fortalecer el estudio desde un enfoque de recursos y fortalezas, y aportar conocimiento sobre la población penitenciaria femenina, en la presente investigación abordaremos la Agencia personal y el Bienestar subjetivo en mujeres privadas de su libertad, áreas positivas que permitirán una aproximación más integrada de esta población.

La Psicología Positiva nace en el año 1998 con la participación de Martin Seligman como presidente de la American Psychological Association (APA) (Paludo y Koller, 2007). Esta rama se enfoca en el estudio del área saludable del ser humano, en contraste al persistente estudio de la patología (Seligman y Csikszentmihalyi, 2000). Dentro de ella se estudian aspectos positivos del ser humano como el bienestar subjetivo, las emociones positivas y negativas, las fortalezas, la felicidad, el “flow” enfocado en el tiempo presente, el optimismo y la esperanza orientadas al futuro, la agencia personal, además de las instituciones, comunidades y vínculos que rodean al sujeto (Paludo y Koller, 2007; Seligman y Csikszentmihalyi, 2000; Casullo, 2006).

De acuerdo a estudios penitenciarios, dos de los recursos que podrían ser fácilmente vulnerados son el control de la propia vida, vinculado a la agencia personal, y los niveles de bienestar, producto de las diferentes alteraciones que el sujeto suele experimentar frente al encierro (Herman, 2004; Yagüe, 2007; Cárdenas, 2012; Dechiara, Furlani, Gutierrez y Kratjc, 2009).

La agencia personal es definida y estudiada por diferentes corrientes de investigación como teorías psicológicas (Bandura, 1989, 2000, 2001; Kagitcibasi, 2005; Pick et al., 2007) y el modelo de las capacidades y desarrollo (Sen, 2000), ambas con el propósito de explicar el funcionamiento autónomo de las personas (Pick et al., 2007).

Pick et al. (2007) definen la agencia personal como “la competencia personal, enfocándose principalmente en el individuo como un autor que opera en un contexto social” (p. 295). Añaden que la agencia personal es un constructo que comprende diferentes características que permitirán al sujeto desarrollar sus capacidades y bienestar

a través de un buen desempeño frente a las exigencia de sí mismo y del ambiente (Pick et al., 2007; Sen, 2000).

Entre estas características se encuentran la *autodeterminación*, relacionada con la motivación intrínseca, menciona que la competencia, la pertenencia y la autonomía serán elementos esenciales para el logro de un bienestar a largo plazo y duradero (Deci y Ryan, 2000 en Pick et al., 2007). La *autonomía* implica el control de las propias decisiones y elecciones de acuerdo a sus valoraciones y expectativas (Pick, Rodriguez y Leenen, 2011), también conocida como la capacidad de autogobierno que se desarrolla a lo largo de la vida a partir de la competencia humana (Kagitcibaci, 2005). La *autoeficacia*, trabajada por Bandura (1977, 2000, 2001), quien la define como la estimación que cada individuo realiza sobre la habilidad que posee para realizar una tarea y que esta genere cambio personal o en el ambiente.

Además, se encuentra el *control*, vinculado al locus del control, el cual influye en las expectativas de logro que el sujeto desarrolla a partir de los resultados pasados de su propia conducta en el mundo, que podrían ser atribuidos a características internas o externas (Rotter, 1966). Y por último, la *autorregulación*, donde en ocasiones resultará necesario abstenerse de participar en determinadas conductas que podrían traer costos personales y participar en aquellas en las que exista mayor probabilidad de éxito (Metcalf y Mischel, 1999).

Así, las personas con mayores niveles de agencia, mostrarán mayor autodeterminación, autonomía, sentido de autoeficacia, además de un mayor locus de control interno y capacidad de autorregulación (Pick et al., 2007).

Bandura (2000, 2001) añade que la agencia es un ejercicio y control individual, así como el motor conductual que dirige a las personas hacia la obtención de logros que consideran valiosos dentro de un determinado espacio. Además, menciona que estas conductas estarán moduladas no solo por el ambiente, sino por un sistema de creencias, la capacidad de auto-regulación y el sentido de autoeficacia.

Como se señaló previamente, la agencia personal también se aborda desde el modelo de las capacidades y desarrollo humano estudiado por Sen (2000). En este modelo se entiende al sujeto como un actor con libertad de elección, donde la agencia es la habilidad que todo ser humano posee para definir de forma autónoma las metas que considera importantes. Por ello, de acuerdo a esta teoría, la agencia incluiría los objetivos – metas de acuerdo a valoraciones personales -, la motivación – motor intrínseco que promueve el movimiento hacia el logro - y el significado – las

valoraciones personales según preferencias. (Kabeer, 1999, Sen, 1999; Hernández-Ponce, Rodríguez y Giménez, 2010). A esta definición, algunos autores añaden el control y las responsabilidades de sus elecciones como sujeto autónomo (Pick et al., 2007; Pallas, 2008; Little, Snyder y Wehmeyer, 2006), así como la búsqueda de recursos para lograr metas trazadas dentro de un contexto social (Ruiz-Bravo, 2004; Brown y Westaway, 2011; Sen, 1999).

La agencia personal es constantemente influenciada por el ciclo vital, las exigencias de la etapa de desarrollo, las características personales y las experiencias positivas o negativas que vivencia el sujeto. Su despliegue y preservación en el mundo individual y colectivo dependerá, en gran medida, de dicha influencia (Little et al., 2006; Sen, 2000; Trujillo, 2005; Pallas, 2008). Investigaciones realizadas con adolescentes (Walls y Little, 2005; Santos et al., 2009) y adultos mayores (Trujillo, 2005) confirman lo mencionado.

La presencia de alto nivel de agencia personal es un indicador de logro y desarrollo personal, así como de bienestar subjetivo. Trujillo (2005) describe que las pocas oportunidades de agenciamiento en adultos mayores suele traer consigo la alteración de la calidad de vida y del bienestar subjetivo. Es así que, de acuerdo a Wallerstein (2006 en Pick et al., 2011), promover la agencia personal generaría cambios positivos en diferentes áreas de la vida, como salud, participación social y calidad de vida.

Frente a las dificultades de la vida, Little et al. (2006) y Brown y Westaway (2011), mencionan que los sujetos hacen uso de su agencia para actuar, crear inspiraciones, preservar su afrontamiento y el locus de control interno. Así, frente a las adversidades, un sujeto con menos agencia personal no podrá desarrollar fácilmente aspiraciones o expectativas y metas, su locus de control dependerá de variables externas, no poseerá variedad de herramientas de afrontamiento, ni experimentará esperanza, se encontrará oprimido, se mostrará pasivo o dependiente del contexto y no logrará hacer uso de su libertad y toma de decisiones (Kishor y Neitzel, 1996 y Za Sathar y Kazi, 1997 en Pick et al., 2007; Little et al., 2006; Santos, Samman y Yalonetzky, 2009; Trujillo, 2005).

Luego de descubrir la Agencia personal y su importancia en el desarrollo individual, resultaría relevante conocer el Empoderamiento y la importancia del mismo dentro del contexto donde el sujeto se desempeña y desarrolla.

El empoderamiento, al igual que la agencia personal, ha sido definido por diferentes autores todos con el objetivo de comprender de forma más extensa el constructo (Pick et al., 2007; Pick y Sirkin, 2010; Alkire, 2007 en Hernández-Ponce, Rodríguez y Gimenez, 2011; García et al., 2008 en Valladares, 2011).

Pick y Sirkin (2010) definen el empoderamiento como la capacidad individual para modificar el contexto a partir de una motivación intrínseca de cambio. Se trataría de un impacto externo o cambios generados por la agencia personal en espacios como la familia, organizaciones y comunidades (Pick et al., 2007).

De acuerdo a algunos autores, el empoderamiento implicaría un proceso por el cual el sujeto, no solo desarrolla la capacidad y adquiere los medios necesarios para elegir y tener acceso a recursos dentro de un contexto, sino que además el sujeto operaría a través de la obtención de control sobre los recursos, para lo cual requiere cierto sentido de competencia, confianza interna y capacidad en la toma de decisiones (Kishor, 1999 y Za Sathar y Kazi, 1997 en Pick et al., 2007).

Según García et al. (2008 en Valladares, 2011), hablar de empoderamiento implica de forma inmediata tener en cuenta las relaciones de poder verticales que suelen caracterizar a nuestras sociedades. El empoderamiento está íntimamente relacionado con el poder, entendido este último no como algo que se posee, sino como algo que se ejerce. Añade que este no es un bien que puede ser otorgado por un agente externo, sino que son capacidades que se desarrollan a partir de la participación individual en el contexto. Por ello, quien desarrolla empoderamiento poseería capacidad de control y autoridad sobre los recursos materiales y no materiales que afectan directamente su bienestar, dando oportunidad de generar cambios en el entorno para obtener beneficios (García et al., 2008 en Valladares, 2011; Pick et al., 2007).

En la misma línea, Alkire (2007 en Hernández-Ponce et al., 2011) menciona que el empoderamiento depende de dos aspectos esenciales, uno referido al aumento de la agencia personal dirigida a un nivel social, y otro referido a la “estructura de oportunidades” provista por el entorno. Por ello, el bajo empoderamiento podría explicarse a partir de la ausencia de libertad, las desigualdades sociales o el trato injusto hacia las poblaciones vulnerables (Moser, 1993; Sen, 1999).

A partir de lo mencionado, la agencia personal estaría dirigida a explicar la libertad que el individuo posee para realizar elecciones con relación a sí mismo, y el empoderamiento, el impacto externo de una agencia personal que se expande sobre la

familia, organizaciones y comunidades y que implica cierto control sobre los recursos (Pick, et al, 2007).

La conducta humana es concebida como un elemento intencional que busca alcanzar objetivos (Nuttin, 1985 en Carcelén y Martínez, 2008), y en ella la agencia personal es una herramienta esencial para el desarrollo individual, el motor de proyecto de vida, así como un predictor de bienestar en las personas y comunidades (Martínez, 2006; Sen 2000; Little et al., 2006). Baltes y Carstensen (1996) mencionan que las personas logran la felicidad y están satisfechas cuando creen poder alcanzar sus metas y objetivos en su día a día. Lang y Heckhausen (2001) añaden que cuando las personas se perciben como agentes capaces de desarrollar sus metas, se promueve el logro de las mismas, experimentando éxito y luego bienestar a lo largo de la vida.

Siendo el bienestar un elemento que podría verse influenciado por la presencia de características de la agencia personal, y viceversa, resultaría importante y necesario conocerlo y entenderlo.

Al igual que la Agencia personal, el bienestar es estudiado por la Psicología Positiva (Paludo y Koller, 2007; Seligman y Csikszentmihalyi, 2000; Casullo, 2006). Con el tiempo, surgen dos líneas de estudio, el Bienestar Subjetivo, planteado por Diener y Lucas (Diener, Suh, Lucas y Smith, 1999) y el Bienestar Psicológico, planteado por Ryan y Deci (1985). El primero, también conocido como bienestar hedónico, es comparado con términos como calidad de vida, satisfacción con la vida y felicidad (Campbell, Converse, y Rodgers, 1976 en Díaz et al., 2006; Veenhoven, 1994; Diener, 2000). Sin embargo, Diener y Lucas (en Diener y Ryan, 2009) lo definen como las evaluaciones subjetivas que realizan los sujetos con relación a su propia vida. Incluye un elemento de tipo cognitivo – satisfacción con la vida - y otros dos de tipo afectivo – afecto positivo y afecto negativo (Diener, 2000).

La segunda línea de estudio, también llamada eudaimónica, hace referencia al desarrollo de capacidades y crecimiento personal, elementos necesarios para un funcionamiento positivo (Ryan y Deci, 1985). A partir de ello, Ryff (1989) sugirió un modelo multidimensional de bienestar psicológico compuesto por seis elementos: auto aceptación, relaciones positivas con otras personas, autonomía, dominio del entorno, propósito en la vida, y crecimiento personal.

En un inicio se creyó que el bienestar subjetivo no era un elemento meta para el ser humano. Sin embargo, conforme se desarrollaron las investigaciones, Diener (2000)

dio cuenta de que el bienestar subjetivo sí es una meta valorada y se encuentra presente la mayor parte del tiempo en el pensamiento humano.

El bienestar subjetivo es explicado a partir de diferentes teorías o modelos, todas con el objetivo de entender su dimensión y contenido (García, 2013; Castro, 2010; Ryan y Deci, 1985; Ryff, 1989; Brunstein, 1993; Csikszentmihalyi, 1999). En la presente investigación, el bienestar será abordado desde la perspectiva de Diener y Lucas (Diener, 2000), tomando en cuenta los tres elementos que lo conforman desde su definición: satisfacción con la vida, afectos positivos y afectos negativos.

La satisfacción con la vida es definida como el juicio cognitivo consciente que realiza el sujeto con relación a su propia vida, basándose especialmente en los dominios de vida más cercanos (Pavot y Diener, 1993). El sujeto comparará el estado actual de su vida o algún dominio de ella con los estándares o expectativas personales que le gustaría alcanzar, por lo que el nivel de satisfacción es el producto de la discrepancia entre sus logros y aspiraciones; es decir a menor discrepancia mayores niveles de satisfacción con la vida (Pavot y Diener, 1993; Veenhoven, 1994).

En una investigación chilena realizada con personas entre 17 y 77 años, se encontró que el grupo total de mujeres y, específicamente, las mujeres casadas, muestran un nivel más alto de satisfacción con la vida, en comparación con los hombres o las mujeres solteras, respectivamente. Además, se encontró que las personas entre 17 y 25 años de edad presentan un nivel significativamente más bajo de satisfacción con la vida que los demás grupos de edades (Moyano y Ramos, 2007).

En el contexto peruano, Alarcón (2001) realizó una investigación con 163 personas entre 20 y 60 años edad, donde encontró que la felicidad o satisfacción con la vida, guarda relación con variables como género, edad y estado conyugal. Es importante señalar, que si bien en un inicio Alarcón (2006) considera equivalentes ambos constructos, en estudios posteriores la felicidad es descrita como “un estado afectivo de satisfacción plena que experimenta subjetivamente el sujeto en posesión de un bien anhelado” (p. 101), definición de satisfacción con la vida que no coincide con la planteada por Pavot y Diener (1993), la cual consideraremos en la presente investigación.

Dentro del componente afectivo del bienestar subjetivo se encuentran los afectos positivos y los afectos negativos (Diener, Emmons, Larsen y Griffin, 1985).

Los afectos positivos reflejan un estado entusiasta, activo y alerta del sujeto, por lo que experimentarlos representa energía, concentración y placer (Watson, Clark y

Tellegen, 1988). En contraste, los afectos negativos son proveedores de estrés y displacer, generados por la experiencia de rabia, culpa, disgusto, lo que dificultaría la sensación de serenidad y calma.

Los componentes afectivos son investigados por diferentes autores (Diener, Larsen, Levine y Emmons, 1985), encontrándose que la intensidad y la cualidad (positiva o negativa) de los afectos que el sujeto experimente tendrán un efecto directo sobre la satisfacción con la vida. A partir de ello, se esperaría que las personas que experimenten mayor afecto positivo y/o menor afecto negativo muestren mayor satisfacción con la vida, y viceversa.

En la misma línea, Kobau et al. (2011) mencionan que la experiencia de afectos positivos trae consigo beneficios en la salud, el trabajo, la familia y el ingreso económico, la disminución de riesgo de contraer enfermedad y un nivel alto de bienestar subjetivo. Asimismo, algunas investigaciones (Suh, Diener y Fujita, 1996; Huppert, 2004; Hildenbrand, 2012) señalan que la mayoría de las personas experimentan un alto nivel de bienestar subjetivo, mostrando comúnmente más emociones positivas que negativas, las cuales, según Fredrickson y Joiner (2002), generan caminos hacia un mayor bienestar subjetivo y una mayor probabilidad de experimentarlas en el futuro.

Existe un debate frente a la posible alteración del bienestar en población penitenciaria. Por un lado, Keaveny y Zauszniewski (1999) hallaron que las mujeres en prisión suelen experimentar eventos de vida caracterizados por pérdidas vinculares y materiales, lo que podría afectar el bienestar de dicha población. En la misma línea, Huppert (2004), en una investigación con población penitenciaria, halló que el nivel de bienestar subjetivo suele alterarse producto de factores personales y sociales. Por el contrario, Guimet (2011), en una investigación con mujeres privadas de su libertad, encontró que las participantes experimentan un nivel de bienestar psicológico medio a pesar de la existencia de factores externos o internos que pudiesen alterarlo; y Hildenbrand (2012) halló que mujeres privadas de su libertad tienden a experimentar mayor afecto positivo que negativo.

La agencia personal y el bienestar subjetivo son conceptos que se relacionan y ayudan a entender el funcionamiento del sujeto, hacia dónde se dirige y cómo evalúa y experimenta su vida (Will, 2011; Sen, 2000; Castro, 2010; Reis et al., 2000), por ello, resultaría importante estudiar cada uno y su relación en población penitenciaria pues la agencia personal y el bienestar subjetivo, como se mencionó previamente, podrían verse afectados, no solo por las exigencias de la experiencia carcelaria, sino también por las

características personales y propias del ambiente (Cárdenas, 2012; Dechiara et al., 2009; Haney, 2003).

A continuación, se desarrollarán variables socio-demográficas que podrían guardar relación con los constructos en estudio y que, en algunos casos, se encuentran vulnerados en el contexto penitenciario.

Según la *edad*, la juventud parece ser un mejor predictor de bienestar, pues en ella se suele experimentar mayor sensación de control y por ende experiencia de emociones positivas, amortiguación de experiencias de fracaso y reducción de emociones negativas (Horley y Lavery en Diener y Ryan, 2009; Lang y Heckhausen, 2001). Por el contrario, en la adultez mayor, la sensación de control suele ser dejada de lado, pues esta exige éxito en las tareas que se realiza, gran responsabilidad en el uso de potenciales y atención para prevenir eventos no deseados, aspectos que por las características de la etapa suelen ser difíciles de concretar. En el espacio penitenciario la mayor concentración de mujeres de acuerdo a su edad se encuentra entre los 24 y 44 años de edad (INPE, 2013).

Según el *grado de instrucción*, Diener et al., (1999) mencionan que existe relación entre el grado de instrucción y bienestar, la cual es entendida a partir de que la educación tiende a generar mayores ingresos, mejor salud y mayor contacto social. En investigaciones en los Estados Unidos y Canadá, se encontró que la educación y el bienestar se encuentran relacionadas (Huppert, 2004; Blanchflower y Oswald, 2004 en Dolan, Peasgood y White, 2008). Los resultados refieren que un mayor nivel de educación, muestra niveles más altos en el área de auto-aceptación, promueve las relaciones positivas con otros, la experiencia de autoestima, felicidad e interés en la vida. De acuerdo al Informe Estadístico del INPE (INPE, 2013), existe una marcada presencia de personas privadas de su libertad que han cursado primaria (23%) y secundaria (66%).

Por otro lado, las personas suelen mostrar mayor bienestar subjetivo al encontrarse rodeado de personas, tener interacciones sociales y poseer una red de soporte (Horley y Lavery en Diener y Ryan, 2009, Veenhoven, 1994; Cárdenas, 2012; Malek y Puche, 2012; Dechiara et al., 2009). El número y la calidad de las *relaciones interpersonales* muestran fuerte correlación con un alto nivel de bienestar subjetivo (Diener y Biswas Diener, 2008; Veenhoven, 1994). Algunos autores señalan que, encontrarse solo o en aislamiento, así como el distanciamiento y/o suspensión de los vínculos, suele ser contraproducente para el bienestar subjetivo, por ello, los espacios

para socializar con otros suele promover mayor experiencia de bienestar subjetivo y satisfacción con la vida (Blanchflower y Oswald, 2004 en Dolan et al., 2008; Lelker, 2006 en Dolan et al., 2008; Requena, López y Ortiz, 2009; Cárdenas, 2012; Malek y Puche, 2012; Dechiara et al., 2009).

En un establecimiento penitenciario de máxima seguridad, existen dos tipos de regímenes de encierro, el Régimen Cerrado Ordinario (RCO) y el Régimen Cerrado Especial (RCE). En ambos la accesibilidad a espacios comunes y horas de encierro, además de la cantidad semanal de visitas, la duración de las mismas y las personas que pueden asistir son diferentes. En el caso del RCE, por tener una modalidad más estricta, posee dos días de visita, con duración entre 2 y 4 horas, lo que afecta directamente a los espacios de vínculo que podrían alterar el nivel de bienestar de la población (Código de Ejecución Penal, 2003; Malek y Puche, 2012). A partir de ello, se sospecha que las restricciones y el limitado contacto social produciría la disminución del nivel de actuación y control, y de bienestar (Cárdenas, 2012), así como la sensación de una sobrecarga emocional que condicionaría que las relaciones interpersonales se basen en desconfianza y agresividad (Arroyo y Ortega, 2009).

A nivel emocional, las personas privadas de su libertad se manifiestan ansiedad, sintomatología depresiva, sentimientos de culpa, soledad y tristeza por haber abandonado a sus hijos o familia. En la misma línea, las internas también suelen crearse corazas protectoras que les permite mostrarse hasta insensibles frente a la experiencia que viven (Valverde, 1991; García, Eito, Marcuello y Boira, s/f; Malek y Puche, 2012; Haney, 2003; Dechiara et al., 2009). En contraste a lo mencionado, Dasso (2011) demostró que, en líneas generales, existen niveles bajos de depresión en mujeres privadas de libertad, sin embargo, menciona que las internas más jóvenes y las que mantienen una relación de pareja durante su ingreso presentan mayores niveles de depresión, por ser su primer ingreso o porque su relación de pareja se ha visto suspendida.

Con relación al *desempleo e ingreso económico*, Diener y Ryan (2009) mencionan que estos son predictores del alto o bajo nivel de bienestar subjetivo. De acuerdo a sus investigaciones, el desempleo o bajo ingreso económico suele predecir un bajo nivel de bienestar subjetivo, lo cual difícilmente se ve contrarrestado por un nuevo contrato de trabajo (Veenhoven, 1994). Sin embargo, según Diener (1994) el nivel de bienestar subjetivo solo varía producto del ingreso económico en sociedades de extrema pobreza, pues el incremento de dinero suele determinar el vivir o morir. Dentro de la

población penitenciaria en Perú, las personas, previo al encierro, se desempeñaban como profesionales, ejercían carreras técnicas o se desempeñaban en diferentes oficios (INPE, 2013).

Wills (2011) menciona que estudiar y promover el bienestar subjetivo significa garantizar las condiciones mínimas de vida para que el sujeto logre ser capaz de construir experiencias positivas de vida así como un funcionamiento adecuado en la sociedad. De igual manera, el estudio y promoción de bienestar suele traer consigo diferentes beneficios a nivel individual, como la longevidad, mejor salud física, relaciones interpersonales de alta calidad (Castro, 2010; Huppert, 2004; Diener y Ryan, 2009); y a nivel social, las personas con bienestar subjetivo elevado suelen ser rápidamente contratados, más confiables, cooperativos, muestran mejor dominio de habilidades sociales, actitudes pacifistas, mayor tolerancia con las personas y suelen involucrarse en actividades de caridad (Diener y Ryan, 2009; Castro, 2010).

Encontrándose que la experiencia de encarcelamiento podría tener efectos en la agencia personal y el bienestar subjetivo, resultaría necesario describir como se presentan características como edad, educación, las relaciones interpersonales y la salud física en el establecimiento penitenciario, pues son consideradas variables relevantes para un mejor entendimiento de la agencia personal y el bienestar subjetivo.

La población penal en Latinoamérica aumentó a lo largo de los años (Antony, 2007). En el Perú, en un periodo de 7 años (2006-2013), la población penal incrementó en un 35.3%, donde el 6.2 % de la población total son mujeres (INPE, 2012, 2013).

La cárcel, según Benyakar (2006), es considerada como un espacio disruptivo, donde las prácticas diarias y las condiciones de vida, transforman las relaciones entre las personas y su entorno físico y social.

En la población penal, la acción y control sobre la propia vida suelen perderse (Yagüe, 2007; Valverde, 1991; Goffman, 1984; García-Borés, 1998) trasladándose a otros agentes, como el Estado y autoridades, quienes deben asumir la tarea de conservarlos y/o promoverlos. Asimismo, la experiencia de encierro, considerada una experiencia traumática, podría generar alteraciones a nivel cognitivo, emocional, físico y social (Benyakar, 2006; Valverde, 1991; Ruiz, 2007; Cabrera, 2002); sin embargo, es común encontrar personas que logran la adaptación al espacio en un tiempo entre 2 y 6 meses (Foa y Riggs, 1995). En investigaciones con mujeres privadas de su libertad, se encontró que con el paso del tiempo de reclusión, la ansiedad y la tensión disminuyen,

mostrando un mejor estado de ánimo, salud y mayor nivel de bienestar que al inicio (Monte de Oca y Silva, 2003; Zamble, 1992; Ruiz, 2007; Zamble y Porporino, 1990).

En la sociedad latinoamericana, las mujeres suelen regirse por ciertos patrones sociales de comportamiento que deben cumplir para lograr adaptación a ciertos espacios (Antony, 2007; Tampo, 2010). Para la mujer, el encierro significaría una doble estigmatización, primero, como persona que falta ante la ley, y segundo, como mujer subordinada y dependiente que rompe con el rol social de esposa sumisa y madre presente (Azaola, 2004; García et al., s/f; Antony, 2007; Tampo, 2010; Aponte, 2012). Producto de este rol social adjudicado a la mujer, el encarcelamiento suele afectar directamente al núcleo familiar, alterando roles, generando problemas de crianza y apego con los hijos, entre otros (Lagarde, 1993 en Herrera y Exposito, 2010).

Con relación al tratamiento penitenciario, este se desarrolló inicialmente a partir de características de la población masculina (García et al., s/f; Azaola, 2004; Antony, 2007). Sin embargo, a pesar del crecimiento de la población penal femenina (INPE, 2013), estos patrones no han sido modificados, lo que genera cierta invisibilidad de las necesidades del grupo femenino.

En los establecimientos penitenciarios, la estigmatización refuerza la concepción de la mujer como un ser subordinado, incapaz de tomar decisiones e imposibilitado de enfrentar el futuro (Antony, 2007; Azaola, 2004; Palma, 2006; Castillo y Barrios, 2009). Las distancias desarrolladas en prisión promueven la permanencia de ciertas características sociales como el aprendizaje o dedicación a trabajos como coser, cocinar y limpiar, todos reforzando el campo laboral femenino esperado de una sociedad estigmatizadora, que no prepara a las mujeres para enfrentar la demanda laboral, sino, por el contrario, para volver a situaciones de dependencia, falta de poder, inferioridad, sumisión y sacrificio (García et al., s/f; Antony, 2007; Palma, 2006; Tampo, 2010; Azaola, 2004; Yagüe, 2007).

En una investigación con mujeres micro empresarias, dirigida por Padilla (2011), se encontró que la obtención de agencia personal estaba relacionada, por un lado, con la ruptura de las construcciones sociales asociadas al género que no permiten el desarrollo de capacidades y habilidades personales, y por otro, con el ingreso económico, el cual contribuye al desarrollo de agencia personal. Confrontando este punto con la realidad penitenciaria referida, nos preguntamos en qué medida la experiencia de estigmatización y la escasez de aprendizaje o desempeño en trabajos con

mayor beneficio económico a largo plazo podrían afectar de forma negativa la agencia personal y empoderamiento de las internas.

A partir de lo mencionado, se puede concluir que la agencia personal y el bienestar subjetivo son dos aspectos que resultaría importante investigar en población penitenciaria por varias razones. En primer lugar, la agencia personal es un recurso que podría verse alterado producto de las características del encierro, donde la experiencia penitenciaria coloca a las internas en una posición de riesgo a perder o disminuir la capacidad de autogobierno y elección en un espacio donde otros son quienes las asumen (García, Eito, Marcuello y Boira, s/f; Herman, 2004; Malek y Puche, 2012; Cárdenas, 2012).

En segundo lugar, la experiencia de los afectos podría tender hacia el afecto negativo pues, la cárcel es considerada un espacio disruptivo que podría ser traumático para algunas personas generando alteraciones a nivel emocional (Benyakar, 2006; Valverde, 1991; Arroyo y Ortega, 2009; Haney, 2003; Dechiara et al., 2009). Sin embargo, lo que se observa en investigaciones con población penal es que existen niveles bajos de depresión, así como menor presencia de afectos negativos que positivos (Dasso, 2011; Zamble, 1992; Valdez, 2010).

Por último, la Agencia personal y el Bienestar subjetivo son constructos que se relacionan (Martínez, 2006; Little et al., 2006; Will, 2011; Sen, 2000; Castro, 2010; Reis et al., 2000), por lo que estudiar dicha relación en población penitenciaria tendría como objetivo proponer herramientas para el desarrollo de ambos constructos y promover un mejor tratamiento y reinserción saludable.

Todo lo mencionado evidencia que, en la población penitenciaria, la agencia personal y el bienestar subjetivo son dos aspectos que podrían verse afectados por características personales, así como por el espacio de encierro. Con el propósito de conocer a la población e identificar aspectos que podrían fortalecer el tratamiento para la reinserción social, la presente investigación tiene como propósito investigar la relación entre la agencia personal y cada uno de los componentes del bienestar subjetivo: satisfacción con la vida, emociones positivas y emociones negativas. Asimismo, se describirá la agencia personal, los componentes del bienestar subjetivo, y por último, se revisará la agencia personal, la satisfacción con la vida, los afectos positivos y los afectos negativos según características socio-demográficas y jurídicas de la población.

Método

Participantes

Las participantes del presente estudio fueron 82 mujeres internas de un establecimiento penitenciario de máxima seguridad de Lima Metropolitana, el cual cuenta con una población actual de aproximadamente 270 internas.

Dentro de las características del grupo, la edad de las participantes osciló entre los 18 y 57 años de edad ($M= 32,43$; $DE= 7,73$). El 59,8% eran procedentes de Lima y el 40,2% de provincia o el extranjero, todas con español como lengua materna. El grado de instrucción, se encontró distribuido en 9,8% primaria, 57,3% secundaria y 32,9% superior. De acuerdo a las actividades que realizan las participantes dentro del penal, el 57,3% de las internas estudia, el 73,2% trabaja en el penal y el 72% realiza alguna actividad física. Con relación al tiempo de reclusión, este varía entre 2 y 168 meses ($M= 25,50$; $DE= 30,30$).

De acuerdo a los estándares éticos recomendados por Hernández, Fernández y Baptista (2006), las autoridades del establecimiento penitenciario y las participantes fueron informadas del propósito de la investigación. Por ello, solo participaron las personas que aceptaron el consentimiento informado, donde se especificó el carácter voluntario y anónimo de su participación, el cuidado de la información y la devolución de resultados (Anexo A).

Medición

Agencia personal

Se midió el constructo a través de la Escala de Agencia Personal y Empoderamiento (ESAGE) de Pick et al. (2007). El cuestionario fue construido por el Instituto Mexicano de Investigación de Familia y Población (IMIFAP) a partir de las evaluaciones de proceso e impacto de programas de salud, equidad de género y desarrollo económico (Pick et al., 2007).

El objetivo principal del ESAGE es medir el nivel de agencia personal y empoderamiento, ambos relacionados al funcionamiento autónomo, a partir de ítems que responden a constructos como auto-eficacia, autodeterminación, control sobre las conductas, pensamiento independiente, identificación de necesidades de cambio, miedo al éxito, reconocimiento del aprendizaje, percepción del contexto y control sobre el entorno (Pick et al., 2007).

Para su validación, la prueba fue aplicada a 1125 personas entre hombres (609) y mujeres (516) que cursaban bachillerato o licenciatura, y provenían de un medio urbano o rural (Pick et al., 2007).

ESAGE está compuesta por dos áreas, Agencia personal con 35 ítems, y Empoderamiento con 7 ítems. Con relación a su validez, se realizó un análisis factorial que mostró la presencia de dos factores casi independientes entre sí. Asimismo, se analizaron los niveles de confiabilidad, donde el área de Agencia personal mostró una consistencia interna de .71 y el área de Empoderamiento de .74 (Pick et al., 2007).

En el contexto peruano, la prueba fue utilizada por Padilla (2011) en una investigación con un grupo de mujeres microempresarias. Con asistencia y recomendación de la autora de la prueba, la investigadora optó por modificar las opciones de respuestas y algunos de los ítems (Tabla 1) por considerarlos más precisos que los originales para la población peruana. Con relación a las opciones de respuestas se modificaron “Siempre”, “Casi siempre”, “Casi nunca” y “Nunca” por “Casi siempre” “Muchas veces”, “Pocas veces” y “Casi nunca”. Ambas modificaciones fueron sometidas a análisis de validez de contenido por criterio de jueces, donde se obtuvo el 100% de aprobación para las adaptaciones realizadas.

Tabla 1

Ítems modificados de la prueba ESAGE (Padilla, 2011)

Ítems originales	Ítems modificados
5. Me da pena cobrar lo que me deben.	5. Me da vergüenza cobrar lo que me deben.
10. Hago menos cosas de las que soy capaz.	10. Hago menos cosas de las que soy capaz de hacer.
11. Me es difícil saber con quién cuento.	11. Me es difícil saber con quién cuento cuando me ocurre algo negativo.
15. Me da pena hablar en público	15. Me da vergüenza hablar en público.
16. Solo le echo ganas a lo que es fácil.	16. Solo empiezo con ganas algo cuando me parece fácil de hacer.
24. Me da pena que me elogien.	24. Me da vergüenza que me elogien.
41. Prefiero que las cosas ocurran de manera espontánea en vez de planearlas	41. Dejo que las cosas sucedan en vez de planearlas

En el contexto peruano, la investigación de Padilla (2011) obtuvo, en el área de Agencia personal, un índice de confiabilidad aceptable (Hernández, Fernández y Baptista, 2006), con un Alfa de Cronbach de .80.

En la presente investigación, se realizó el análisis de consistencia interna elemento-total, donde a pesar de encontrar ítems con una correlación elemento-total

corregida baja en el área de Agencia, se optó por mantenerlos, ya que eliminarlos, no generaba un cambio consistente en la confiabilidad, y además, por considerarse importante mantener la estructura original de la prueba. Asimismo, se encontró confiabilidad aceptable (Hernández, Fernández y Baptista, 2006) en ambas áreas de la Escala de Agencia personal y Empoderamiento, donde el Alfa de Cronbach fue de .88 y de .84 respectivamente (Anexo D).

Bienestar subjetivo

Compuesto por una dimensión cognitiva - satisfacción con la vida- y una dimensión afectiva - afectos positivos y afectos negativos.

Satisfacción con la vida

Para la medición de la satisfacción con la vida, se utilizó la Escala de Satisfacción con la Vida (SWLS) de Diener, Emmons, Larsen y Griffin (1985). La escala tiene como objetivo principal medir el nivel de satisfacción del sujeto en relación a su vida.

La escala fue construida a partir de tres estudios. En el primer estudio, se aplicó 48 ítems relacionados a la satisfacción con la vida y bienestar a 176 estudiantes universitarios. Con el objetivo de estudiar la validez de la prueba, se realizó un análisis factorial inicial, donde se obtuvieron tres factores: satisfacción con la vida, afectos positivos y afectos negativos. A partir de ello, se eliminaron los factores afectivos y, además, los ítems redundantes, concluyendo en una escala de 5 ítems. Con un análisis factorial de la escala final, se halló un único factor que explicaba el 66% de la varianza (Diener et al., 1985).

En un segundo estudio, con 163 estudiantes universitarios, se aplicó la SWLS junto a otras escalas que miden bienestar subjetivo y características de personalidad, con el objetivo de continuar el análisis de validez de la prueba. Se encontró que la SWLS puede ser aplicada en población clínica y, además, se diferencia de la satisfacción con la vida de acuerdo a dominios específicos. Finalmente, el tercer estudio, con 53 personas geriátricas, tuvo el objetivo de validar la prueba con población mayor. Los estudios muestran que la SWLS tiene propiedades psicométricas adecuadas que respaldan su uso también en esta población (Diener et al., 1985).

La SWLS está compuesta por cinco ítems, con una escala de respuesta tipo Likert con 7 opciones, donde 1 significa fuertemente en desacuerdo y 7 significa

fuertemente de acuerdo. (Diener et al., 1985; Pavot y Diener, 1993). El puntaje total de la escala se puede ubicar en cuatro diferentes categorías: 5-9pts extremadamente insatisfechos; 15-19pts ligeramente insatisfecho; 21-25pts ligeramente satisfecho y 26-30pts extremadamente satisfecho. (Pavot y Diener, 1993).

Pavot y Diener (1993) realizaron la revisión de la escala, demostrando su gran utilidad psicométrica así como características adecuadas para ser aplicada en diferentes culturas.

En México, Laca, Verdugo y Guzmán (2005) realizaron una investigación sobre satisfacción con la vida en la que participaron 111 hombres y mujeres entre 14 y 58 años y 57 homosexuales masculinos entre 18 y 43 años. En ella, se obtuvo un Alfa de Cronbach de .79. En Chile, se realizó una investigación sobre bienestar subjetivo con personas entre 17 y 77 años de diferentes ocupaciones. En la misma, se confirmó la validez de la prueba a través del análisis factorial que respaldó una escala unidimensional que explicaba el 65% de la varianza y, además, se obtuvo un Alfa Cronbach de .87 (Moyano y Ramos, 2007).

En el contexto peruano, Martínez (2006) estudió la satisfacción vital en hombres y mujeres entre 15 y 80 años. En ella, Martínez (2006) confirmó la validez de la escala a través de análisis factorial donde se encontró un factor que explicaba el 57.63% de la varianza, y obtuvo un Alfa de Cronbach de .62, demostrando las adecuadas propiedades psicométricas de la escala. En la misma línea, Alarcón (2001) estudió el constructo obteniendo resultados psicométricos similares que respaldan el uso de la prueba.

En la presente investigación se hallaron correlaciones ítem-total corregidas aceptables y un índice de confiabilidad medio (Hernández, Fernández y Baptista, 2006) con un Alfa de Cronbach de .65 (Anexo D).

Afectos positivos y Afectos negativos

Con relación al componente afectivo del bienestar subjetivo, se utilizó la Escala de Afecto Positivo y Afecto Negativo (PANAS) de Watson, Clark y Tellegan (1988). La escala tiene como objetivo medir los afectos positivos y negativos de las participantes (Watson et al. 1988). Además, la escala permite realizar un balance afectivo a partir de la resta entre afecto positivo y negativo (Páez, 2000).

La escala está compuesta por 20 ítems, 10 de ellos responden al afecto positivo y 10 al afecto negativo. Las respuestas oscilan en una escala de tipo Likert, donde 0 significa ligeramente y 4, con frecuencia.

Para la construcción del PANAS se identificó términos que respondan sustancialmente los afectos positivos (PA) y afectos negativos (NA). Para esto, los autores hicieron uso de la lista de afectos de Zevon y Tellegen (1982 en Watson et al. 1988), agrupándolos según categorías. Se mantuvieron los términos que presentaron .40 de carga promedio con un factor y se eliminaron los que tenían carga secundaria de .25 o más en el otro factor. A partir de ello, la validez de la escala se respaldó en el análisis factorial con dominancia en dos factores que explicaron el 62.8% de la varianza cuando se preguntaron por afectos en el presente y, el 68.7% en términos generales (Watson et al., 1988).

En la construcción de la escala, los términos de PA mostraron un Alfa de Cronbach entre .86 y .90, y los de NA, entre .84 y .87, comprobándose la confiabilidad a partir de la consistencia interna. Además, se encontró que la correlación entre PA y NA es baja, demostrando que las áreas son esencialmente independientes (Watson et al., 1988).

La versión en español del PANAS fue validada por Robles y Páez (2003). Los resultados de esta mostraron consistencia interna para ambas dimensiones y validez estructural factorial con dos dimensiones, congruentes con la versión original.

En el contexto peruano, Gargurevich y Matos (2012) estudiaron la validez, a través de diferentes modelos de análisis factorial, y la confiabilidad del PANAS en estudiantes universitarios de Lima. Para la validez de la prueba se realizaron análisis factoriales confirmatorios, donde el modelo de dos factores relacionados resultó ser el que mejor representó a la escala en las muestras. Este resultado no coincidió con lo postulado por los autores de la prueba, quienes mencionan la presencia de dos factores independientes (Watson et al., 1988). Con relación a la confiabilidad, se obtuvo un Alfa de Cronbach .86 para afecto positivo y .90 para afecto negativo.

Por otro lado, Hildenbrand (2012) realizó una investigación con mujeres privadas de su libertad donde la escala alcanzó un Alfa de Cronbach de .75 para afecto positivo y .81 para afecto negativo, mostrando una adecuada confiabilidad (Hernández, Fernández y Baptista, 2006).

En la presente investigación, se realizó el análisis de consistencia interna elemento-total, en la cual, se encontraron dos ítems en el área de Afectos negativos con una correlación elemento-total corregido baja, sin embargo no fueron neutralizados ya que, no comprometían un cambio consistente en la confiabilidad y, además, por considerarse importante mantener la estructura original de la prueba. En la misma línea,

se encontró que el índice de confiabilidad es aceptable (Hernández, Fernández y Baptista, 2006), obteniendo un Alfa de Cronbach de .82 para el área de Afectos positivos, y .80 para el área de Afectos negativos (Anexo D).

Procedimiento

La aplicación de la presente investigación se administró de manera colectiva, previa difusión de la misma en el establecimiento penitenciario a través del apoyo del área de tratamiento. Se leyó el consentimiento informado con las participantes y se enfatizó el carácter voluntario y la confidencialidad de la investigación. En la misma línea se aclaró que la información brindada no sería utilizada por el área de psicología, ni para los informes psicológicos del establecimiento penitenciario.

La aplicación se realizó en grupos de no más de 20 personas con el objetivo de resolver dudas que pudieran surgir durante la aplicación sobre los ítems de los cuestionarios. El orden de aplicación fue la ficha socio-demográfica, la Escala de Agencia personal y Empoderamiento (ESAGE), el Cuestionario de Satisfacción con la vida (SWLS) y la Escala de afectos positivos y negativos (PANAS). La aplicación tuvo una duración de aproximadamente 40 minutos por grupo.

Concluida la recolección de datos se eliminaron 22 protocolos que presentaron más de tres ítems no respondidos en ESAGE o un ítem, en SWLS o PANAS.

Análisis de datos

Se usó el paquete estadístico SPSS 20. Como primer análisis, se realizaron los análisis estadísticos de confiabilidad a través del Alfa de Cronbach. Luego, se realizaron los procedimientos correspondientes para determinar la bondad de ajuste del (de los) grupo(s). En tercer lugar, se analizaron las correlaciones con el estadístico de Pearson pues las variables mostraron una distribución paramétrica (Anexo C).

Posteriormente, se realizaron las comparaciones de grupos según datos socio-demográficos y jurídicos, con el objetivo de determinar si existen diferencias significativas entre ellos. Se encontró distribuciones no paramétricas ($\alpha \leq 0.05$) en la comparación del área de Empoderamiento según grado de instrucción, por lo que se usó la prueba de U Mann Whitney. En los demás casos, se encontraron distribuciones paramétricas ($\alpha > 0.05$); por lo que se usó la prueba t de Student.

Para la comparación de más de dos grupos, las distribuciones fueron paramétricas ($\alpha > 0.05$), por lo que se usó la prueba Anova de un factor.

Resultados

A continuación se presentarán los resultados de la presente investigación. Se comenzará por mostrar los datos descriptivos de los constructos estudiados en esta población, para luego continuar con la correlación de Agencia personal y de Empoderamiento con cada uno de los componentes del Bienestar subjetivo: Satisfacción con la vida, Afectos positivos y Afectos negativos. Finalmente, se presentará la comparación de los constructos según características socio-demográficas y jurídicas.

En el puntaje total de Agencia personal, se encontró que las participantes muestran un puntaje entre 35 y 104, con $M=64,73$ (Tabla 1). Con relación al área de Empoderamiento, se encontró que las internas muestran un puntaje de Empoderamiento entre 5 y 18, con $M=11,75$ (Tabla 1).

Tabla 1

Análisis descriptivos de las áreas de Agencia personal y empoderamiento

	<i>N</i>	<i>Mínimo</i>	<i>Máximo</i>	<i>M</i>	<i>DE</i>	<i>P33</i>	<i>P66</i>
Agencia personal	82	35,0	104,0	64,73	14,48	57	73
Empoderamiento	82	5,0	18,0	11,75	3,32	10	13

Agencia personal [0-105]
 Empoderamiento [0-21]

Se distribuyó el grupo a partir de los percentiles 33 y 66 de Agencia personal y Empoderamiento. A partir de ello, se encontró que en Agencia personal un 32,9% muestra un puntaje bajo y un 67,1% de internas muestran un puntaje medio y alto (Tabla 2). En la misma línea, se encontró que en Empoderamiento un 39% muestra un puntaje bajo y un 61% de internas muestran un nivel medio y alto (Tabla 2).

Tabla 2

Distribución de las participantes según puntajes del área de Agencia personal y Empoderamiento

	<i>%</i>		
	<i>Bajo</i>	<i>Medio</i>	<i>Alto</i>
Agencia personal	32,9	36,6	30,5
Empoderamiento	39	31,7	29,3

N = 82

En la Escala de satisfacción con la vida (SWLS) la población muestra una $M=21,15$, lo que significa que en promedio se encuentran ligeramente satisfechas. En la misma línea, se encontró que el 50% de las participantes se encuentran entre ligeramente satisfecho y satisfecho (Gráfico 1).

Gráfico 1

Distribución de las participantes según nivel de satisfacción con la vida



Con relación a los afectos, se encontró que las puntuaciones medias en el área de Afectos positivos fue $M=21,79$ y en el área de Afectos negativos fue $M=15,28$. En la misma línea y siguiendo a Páez (2000), se calculó el balance afectivo de cada una de las participantes con el objetivo de determinar si existía una predominancia de los afectos positivos o negativos (Tabla 3). En este análisis se observa mayor predominancia de los afectos positivos.

Tabla 3

Distribución de las participantes según predominancia afectiva en el balance

	%
Predominancia de afectos positivos	68,3
Neutral	3,7
Predominancia de afectos negativos	28
N=82	

En la misma línea, se encontró que existen cuatro emociones negativas que se presentan con menor intensidad entre las participantes del estudio, es decir, que han sido reportadas como menos presentes en el grupo (Tabla 4).

Tabla 4*PANAS: emociones negativas como menos presentes en el grupo*

	0	1	2	3	4
6. Culpable	34,1%	35,4%	8,5%	18,3%	3,7%
8. Hostil	39%	30,5%	23,2%	6,1%	1,2%
11. Irritable	30,5%	43,9%	11%	9,8%	4,9%
13. Avergonzado	28%	39%	11%	19,5%	2,4%

0=Ligeramente o nada en absoluto 1=Un poco 2=Moderadamente 3=Bastante 4=Extremadamente
N=82

La relación entre Agencia personal y Empoderamiento con los componentes del Bienestar subjetivo, fue analizada a través del estadístico de Pearson, determinando su magnitud a partir del estadístico de Cohen. Se encontró que existe relación positiva mediana entre Agencia personal y Satisfacción con la vida, y una relación positiva alta entre Agencia personal y Afectos positivos. Además, existe una relación negativa mediana entre Agencia personal y Afectos negativos (Tabla 5).

En cuanto al Empoderamiento, se encontró que existe una relación positiva mediana entre Empoderamiento y Satisfacción con la vida, y una relación positiva alta entre Empoderamiento y Afectos positivos. Además, se encontró que existe una relación negativa mediana entre Empoderamiento y Afectos negativos.

Tabla 5*Correlación entre Agencia personal y Empoderamiento con Satisfacción con la vida y Afectos*

	Satisfacción con la vida	Afecto positivo	Afecto negativo
Agencia Personal	,405**	,573**	-,492**
Empoderamiento	,304**	,558**	-,332**

**La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral)

Por otro lado, se exploró cómo se reporta la Agencia personal, el Empoderamiento y los componentes del Bienestar subjetivo según características socio-demográficas y jurídicas.

Al comparar a las participantes según grado de instrucción, se encontró que existen diferencias en la Agencia personal y Empoderamiento (Tabla 6), donde las personas que tienen estudios superiores muestran mayor agencia personal y empoderamiento que quienes tienen estudios escolares.

Tabla 6*Diferencias en Agencia personal y Empoderamiento según grado de instrucción*

	Estudios escolares (n=55)		Estudios superiores (n=27)		t/U	p
	M/Mdn	DE	M/Mdn	DE		
Agencia personal	61,85	13,71	70,59	14,48	-2,66	.00
Empoderamiento	11,00 ^a		14,00 ^a		488,50 ^b	.01

^a Se reportó la mediana para las escalas que no presentaron normalidad

^b Se utilizó la U de Mann Whitney para las escalas que no presentaron normalidad

En la misma línea, se encontró diferencias en Empoderamiento según si las participantes estudian en el penal (Tabla 7). De acuerdo a este resultado, las internas que estudian muestran mayor empoderamiento que las internas que no.

Tabla 7*Diferencias en Empoderamiento según si estudia en el penal*

	Sí (n=47)		No (n=35)		t	p
	M	DE	M	DE		
Empoderamiento	10,92	3,47	10,85	2,79	-2,69	.00

Al comparar a las participantes según si tienen pareja se encontraron diferencias significativas en el área de Afecto negativo, donde las participantes que tienen una relación de pareja muestran menor intensidad de vivencia de afectos negativos que las participantes que no tienen una relación de pareja (Tabla 8).

Tabla 8*Diferencias en Afectos negativos según si tiene pareja*

	Sí (n=44)		No (n=38)		t	p
	M	DE	M	DE		
Afectos negativos	13,64	6,93	17,18	7,21	-2,26	.02

Cuando se exploró si las participantes reciben visitas, se encontró que existen diferencias en el área de Afecto positivo. Las participantes que mencionan recibir visitas muestran mayor intensidad en la experiencia de afectos positivos, a diferencia de las participantes que no reciben visitas (Tabla 9).

Tabla 9*Diferencias en Afectos positivos según si recibe visitas*

	Sí (n=72)		No (n=10)		<i>t</i>	<i>p</i>
	<i>M</i>	<i>DE</i>	<i>M</i>	<i>DE</i>		
Afectos positivos	22,44	6,66	17,10	8,85	2,280	.02

Al analizar la situación jurídica, se encontró diferencia significativa en el área de Afectos positivos. Las participantes que se encuentran sentenciadas experimentan mayor afecto positivo en comparación con las participantes que aún se encuentran como procesadas (Tabla 10).

Tabla 10*Diferencias en Afectos positivos según la situación jurídica*

	Procesada (n=51)		Sentenciada (n=31)		<i>t</i>	<i>p</i>
	<i>M</i>	<i>DE</i>	<i>M</i>	<i>DE</i>		
Afectos positivos	20,33	7,05	24,19	6,66	-2,452	.01

Por último, se analizó si existe alguna relación entre tiempo de reclusión y los afectos. Se encontró que existe una relación positiva mediana entre tiempo de reclusión y afectos positivos, y una relación negativa baja entre tiempo de reclusión y afectos negativos. (Tabla 11).

Tabla 11*Relación de Afectos y tiempo de reclusión*

	Tiempo de reclusión ^a
Afectos positivos	,418**
Afectos negativos	-223**

**La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral)

^a Se utilizó el estadístico de Spearman al no presentar normalidad

La edad y el trabajo se analizaron con Agencia personal y Empoderamiento y no mostraron diferencias significativas (Anexo F). La edad y la actividad física se analizaron con los componentes de Bienestar subjetivo y no mostraron diferencias significativas (Anexo F).

En síntesis, se observa que la mayoría de las participantes muestran un puntaje medio y alto de Agencia personal y Empoderamiento, se encuentran entre ligeramente satisfechas y satisfechas con su vida, y experimentan un predominio de afectos positivos en el balance afectivo. Asimismo, las variables grado de instrucción, estudio, relación de pareja, visita, situación jurídica y tiempo de reclusión influyen en los constructos.



Discusión

Se comenzará por analizar los resultados descriptivos de los constructos estudiados, y luego se discutirá el propósito de la investigación y las diferencias significativas entre grupos.

Con relación a la agencia personal y al empoderamiento, se encontró que las internas reportan en promedio un puntaje medio, lo que coincide con la investigación realizada por Padilla (2011) con mujeres micro-empresarias. Este resultado refleja que las mujeres privadas de su libertad, en el establecimiento penitenciario del estudio, se muestran como individuos activos con cierta competencia personal que les permitiría operar en un contexto y generar cambios a nivel individual y social (Pick et al., 2007). Al ser la agencia personal y el empoderamiento conceptos que comprenden diferentes características relacionadas al autogobierno, se esperaría que las mujeres privadas de su libertad mantengan una sensación de dominio sobre su propia vida, a pesar de las circunstancias de restricción y pérdida de control que podría implicar la cárcel.

De acuerdo al nivel de agencia personal y empoderamiento obtenido, se podría hipotetizar que las mujeres privadas de su libertad experimentan una motivación intrínseca y sentido de autoeficacia que les permite el logro de metas de acuerdo a las valoraciones personales (Bandura, 2000; Rotter, 1966). Asimismo, frente a la experiencia de logro, el grupo podría experimentar un locus de control interno que les permite participar en conductas proveedoras de mayor probabilidad de éxito (Metcalf y Mischel, 1999), así como conductas que promuevan el desarrollo de capacidades y bienestar (Deci y Ryan, 2000 en Pick et al., 2007).

En cuanto al Bienestar subjetivo, de acuerdo a la satisfacción con la vida, se encontró que la mayoría de las internas se encuentran entre ligeramente satisfechas y satisfechas con su vida, lo que coincide con investigaciones con mujeres que no se encuentran privadas de su libertad (Pavot y Diener, 1993; Laca, Verdugo y Guzmán, 2005; Moyano y Ramos, 2007). La satisfacción podría explicarse desde su definición, donde el juicio cognitivo consciente que realizan las internas con relación a su vida no mostraría gran discrepancia entre sus logros y aspiraciones, es decir que las metas trazadas por las participantes podrían buscar ser realistas o adaptarse a sus posibilidades personales y de contexto. Considerando la cárcel como un espacio disruptivo que podría generar una experiencia de trauma en el sujeto (Benyakar, 2006; Valverde, 1991; Ruiz, 2007; Cabrera, 2002), la tendencia a la satisfacción, podría evidenciar la existencia de recursos personales que evitan que las internas nieguen u olviden los aspectos positivos

a lo largo de su vida fuera y dentro del penal, promoviendo el balance ante experiencias negativas.

Por otro lado, la satisfacción con la vida podría verse afectada por diferentes aspectos de la vida diaria del sujeto como, por ejemplo, la salud, el ingreso económico, la actividad física, entre otros (Veenhoven, 1994; Diener et al., 1999; Argyle 1993 en Moyano y Ramos, 2007), lo cual podría observarse reflejado en un porcentaje significativo de participantes que se encuentran ligeramente insatisfechas con su vida. A partir de ello, se podría considerar que la participación en actividades de trabajo, educación, actividades deportivas al interior del penal, podría promover satisfacción.

Es importante considerar que posiblemente la satisfacción con la vida en mujeres privadas de su libertad se diferenciaría, en esencia, de la satisfacción que podría reportar la población no privada de su libertad, ya que las condiciones de vida son, en muchas ocasiones, diferentes. A partir de ello, se hipotetiza que las mujeres privadas de su libertad experimentan satisfacción según su capacidad para realizar un juicio realista de su situación tomando en cuenta las propias posibilidades de logro y sus limitaciones. Es por ello que, al aceptar la dificultad de mayores posibilidades de logro podría existir una tendencia a experimentar satisfacción, pues no habría mayor incongruencia entre el “querer ser” y el “ser”.

En cuanto a los afectos, se encontró que las internas muestran tendencia a experimentar con mayor intensidad los afectos positivos que los negativos, lo que coincide con investigaciones en población penal (Hildenbrand, 2012) y no penal (Suh, Diener y Fujita, 1996; Cornejo, 2005; Giménez, 2010). Este resultado se explica a partir de diferentes autores (Suh et al., 1998; Suh et al., 1996; Huppert, 2004), quienes mencionan que las personas tienden a experimentar con mayor intensidad los afectos positivos y poseen la capacidad para equilibrarlos luego de experimentar algún evento adverso, lo que desencadenaría en un mayor bienestar subjetivo (Fredrickson y Joiner, 2002). Es así que, dentro del espacio carcelario, podría entenderse que las internas experimentan con mayor intensidad los afectos positivos como parte de sus fortalezas para reponerse de situaciones adversas, o como un mecanismo de defensa para sobrevivir a un espacio que resulta disruptivo a nivel emocional (Valverde, 1991; Benyakar, 2006). En relación a lo mencionado, es importante señalar que las internas podrían reprimir o negar algunos afectos negativos que podrían dificultar la prevalencia de afectos positivos en el balance.

A partir de lo mencionado, se encontró que con frecuencia las internas reportan la ausencia o menor presencia de afectos negativos como culpable, hostil, irritable y avergonzado. En la investigación dirigida por Hildenbrand (2012) se encontró que los afectos culpable y avergonzado también fueron, con frecuencia, reportados como ausentes o experimentados con menor intensidad. De acuerdo a lo postulado por Ferreiro y Soto (1997), el no reconocimiento de la culpa podría ser un mecanismo para conservar el bienestar psíquico, el cual buscaría encontrar responsables que se hagan cargo del propio comportamiento errado. Teniendo en cuenta que las participantes son personas acusadas de cometer un delito, reportar culpabilidad y vergüenza podría implicar asumir responsabilidad de una conducta negativa en un espacio de castigo como la cárcel. Por ello, muchas de las internas podrían protegerse de aquellos afectos que podrían considerarse difíciles de experimentar y/o reportar.

Retomando lo planteado previamente sobre el rol social (Azaola, 2004; García et al., s/f; Antony, 2007; Tampo, 2010; Aponte, 2012), para la mujer el encierro significa una doble estigmatización, primero como persona que falta a ley y, segundo, como mujer que rompe con un rol social adjudicado de esposa sumisa y madre presente. A ello se suman los postulados de Valverde (1991) y Giddens (1997), quienes mencionan que las personas privadas de su libertad suelen ser estigmatizadas por una sociedad que se considera en una posición moral superior. A partir de ello, reconocer afectos de irritabilidad y hostilidad podría generar cierta disonancia con el rol social esperado en una sociedad como la descrita. De esta manera, reportarlos como ausentes se podría relacionar a un deseo de mostrar una imagen acorde a lo esperado, pues, de lo contrario, podrían reforzar una estigmatización latente.

Resulta importante señalar que, el resultado explicado líneas atrás también podría funcionar y ser entendido como un recurso protector que permite a las internas mantener cierto equilibrio o tendencia hacia los afectos positivos.

Con relación al propósito de la investigación se encontraron relaciones significativas entre todos los constructos estudiados. En términos generales, la relación entre Agencia personal y Bienestar confirma lo planteado por Pick, García y Leenen (2011), Sen (2000) y Little et al. (2006) quienes señalan que la agencia personal y el empoderamiento son herramientas esenciales para el desarrollo individual, que generan cambios positivos en la vida, especialmente en el incremento del nivel de bienestar en personas y comunidades. Asimismo, Houston, Mackee y Wilson (2000 en Moyano y Ramos, 2007) y Arita (2005 en Moyano y Ramos, 2007), señalan que la experiencia de

control y obtención de logros - ambos relacionados a la agencia personal y empoderamiento - incrementan el nivel bienestar subjetivo en el sujeto.

Tomando en cuenta la relación ya mencionada, se podría sostener que si durante el tratamiento penitenciario se estimula la mejora de alguno de los constructos, los otros también se verían estimulados.

Además de la relación previamente señalada, en la presente investigación se han encontrado relaciones significativas entre los componentes específicos de cada uno de los constructos. Es así que, Agencia personal y Empoderamiento correlacionan de manera positiva con Satisfacción con la vida y Afectos positivos, y de forma negativa con Afectos negativos. Antes de analizar las relaciones, es importante retomar que un alto nivel de bienestar estará determinado por la experiencia de satisfacción con la vida, un estado de ánimo frecuentemente positivo y la experiencia ocasional de afectos poco placenteros (Diener et al., 1985).

De acuerdo a Baltes y Cartensen (1996), las personas que se sienten satisfechas en la vida creen ser capaces de alcanzar metas y objetivos en su día a día. En mujeres privadas de su libertad, esta relación también es significativa, por lo que se podría sostener que, independientemente de las condiciones de la cárcel y lo que esta puede generar en las internas, a mayor satisfacción con su vida, podrían considerarse capaces de generar un cambio a nivel personal o social, lo que promovería mayor seguridad en la toma de decisiones y en su participación en el contexto. Así, espacios que promuevan la satisfacción podrían favorecer al desarrollo de agencia personal y empoderamiento.

En la misma línea, Little et al. (2006) señalan que las personas con mayor agencia personal suelen experimentar esperanza y seguridad para enfrentar obstáculos. Asimismo, las personas que experimentan afectos positivos tienden a desarrollar planes y metas, ambos aspectos centrales de la agencia personal y el empoderamiento. Los autores añaden que las personas que poseen un bajo nivel de agencia personal, suelen experimentar afectos negativos como la desesperanza y la desprotección. A partir de ello, se esperaría que los espacios como el área de trabajo o educación, las actividades grupales, la participación en reuniones de pabellón, donde las internas experimentan y/o refuerzan la sensación de dominio (agencia personal), sean al mismo tiempo promotores de la experiencia de afectos positivos y protectores ante los afectos negativos.

Por último, como se señaló previamente, el empoderamiento es la capacidad individual para modificar el contexto a partir de una motivación intrínseca de cambio (Pick y Sirkin, 2010) y la extensión de la agencia personal generador de cambios en

espacios como la familia, organizaciones y comunidades (Pick et al., 2007). De acuerdo a ello, las relaciones entre Empoderamiento y los componentes del Bienestar subjetivo, podrían explicarse a partir de que, en la medida en que la Agencia personal se extienda a diferentes espacios, las relaciones entre los constructos se mantendrán o ampliarán, lo cual respalda lo hallado en la presente investigación.

Resulta importante señalar que las relaciones significativamente más altas entre constructos se encuentran ubicadas en el afecto positivo. Según ese resultado, podríamos sugerir que la experiencia de afecto positivo es mayor predictor de la presencia de agencia personal y empoderamiento y viceversa.

Continuaremos con las comparaciones de grupos según variables socio-demográficas y jurídicas.

Al comparar la agencia personal y empoderamiento según grado de instrucción, se encontró que las personas con estudios superiores, ya sea completos o incompletos, muestran mayor agencia personal y empoderamiento que las personas que tienen estudios escolares. En la misma línea, las participantes que estudian dentro del penal muestran mayor empoderamiento que las internas que no estudian.

De acuerdo a Rowlands (1997), las personas con mayor poder de decisión sobre sí mismas y el espacio tienden a buscar mayores oportunidades de educación. Tomando en cuenta los elementos de agencia personal y empoderamiento que consideran Pick et al. (2007), continuar con estudios superiores podría estar relacionado a un nivel de motivación y competencia característicos de la autodeterminación.

Continuar con el desarrollo académico podría implicar no solo cierta autonomía para el control de las propias decisiones de acuerdo a las valoraciones personales, sino también implicaría tener cierto nivel de autoeficacia que le permita al sujeto considerarse capaz de realizar una tarea y que esta pueda generar un cambio personal o en el ambiente. (Pick et al., 2007). En la misma línea, el espacio educativo podría brindar mayor número de redes sociales y de soporte, así como oportunidades de participación a un nivel social, lo que se relacionaría al empoderamiento. Sin embargo, es importante recordar que pensar en educación no solo implicaría toma de decisiones, sino además, de posibilidades económicas, sociales, entre otras, que permitirían o facilitarían acceder a ella.

Al comparar grupos según si las participantes tienen pareja o no, se encontró que quienes tienen pareja reportan menor intensidad de afectos negativos que quienes no tienen pareja. Este resultado se contrapone a lo hallado por Dasso (2011), quien señala

que dentro de un grupo de mujeres privadas de su libertad, las que mencionan tener pareja presentan mayores niveles de depresión, ya que su relación, en ocasiones, se ha visto suspendida. La diferencia en los resultados genera diferentes preguntas, pues en la presente investigación no se tomó en cuenta si las internas tienen una relación de pareja dentro del penal, lo que podría proveerles de un vínculo más cercano; asimismo, tampoco se tomó en cuenta el tipo de penal y las restricciones o facilidades que proveen para mantener estables las relaciones de pareja. Sin embargo, podemos afirmar que algunas relaciones de pareja podrían funcionar como un soporte frente a la experiencia de encarcelamiento al disminuir la presencia de afectos negativos.

En la misma línea, cuando se exploró la variable visita, se encontró que existen diferencias significativas, donde las personas que reciben visita, independientemente de la calidad y cantidad de estas, muestran mayor intensidad en la experiencia de afectos positivos, que las personas que no. Los resultados se relacionan a los postulados donde las relaciones interpersonales muestran fuerte correlación con un alto nivel de bienestar subjetivo (Diener y Biswas Diener, 2008; Veenhoven, 1994), por lo que, encontrarse solo o en aislamiento sería contraproducente para este (Cárdenas, 2012; Malek y Puche, 2012; Dechiara et al., 2009).

Las diferencias encontradas se relacionarían con la investigación de Keavany y Zauszniewski (1999), donde se considera que las pérdidas vinculares al estar en prisión, podrían afectar de forma significativa el bienestar. A partir de ello, las diferencias halladas son un indicio de que las relaciones interpersonales, en el presente estudio, guardarían mayor relación con el área afectiva que con el área cognitiva. Por lo tanto, tener pareja y recibir visita podrían considerarse factores protectores frente a la posible disminución del bienestar subjetivo en mujeres privadas de su libertad.

En relación a la situación jurídica, se encontró diferencia en afectos positivos. Las internas que se encuentran sentenciadas muestran mayor intensidad en la experiencia de afectos positivos, en comparación con las personas que aún permanecen procesadas. De acuerdo a la investigación dirigida por Hildenbrand (2012), en mujeres privadas de su libertad, los afectos positivos se relacionan con las expectativas a futuro. A partir de ello, se podría sugerir que las mujeres que se encuentran sentenciadas (37,8%), en comparación con las mujeres procesadas (62,2%) quienes experimentarían incertidumbre con relación a lo que sucederá en un futuro cercano o lejano, tenderían a experimentar con mayor intensidad los afectos positivos ya que poseen mayor certeza sobre su futuro, aunque este sea desfavorable.

Finalmente, se encontró una relación positiva mediana entre tiempo de reclusión y afectos positivos, y una relación negativa baja entre tiempo de reclusión y afectos negativos. Este resultado coincide con los postulados de algunos autores (Monte de Oca y Silva, 2003; Zamble, 1992; Valdez, 2010; Ruiz, 2007; Zamble y Porporino, 1990), quienes refieren que la vivencia afectiva negativa en penales suele ser de gran intensidad en un inicio, pero con el paso del tiempo van disminuyendo dando espacio a la presencia de un mejor estado de ánimo, salud y mayores niveles de bienestar. A partir de ello, se podría señalar que, luego de una experiencia que podría generar trauma, en las mujeres privadas de su libertad existe una tendencia a hacer uso de recursos personales dirigidos a la estabilidad afectiva con el paso del tiempo (Guimet, 2011).

Si bien en muchas ocasiones no se tiene certeza del tiempo que durará el encarcelamiento, se podría sospechar que existen actividades, redes de soporte y características personales que refuerzan e incentivan la experiencia de afectos positivos con el paso del tiempo, así como caminos hacia un mayor bienestar.

En términos generales, con relación a las comparaciones de acuerdo a variables socio-demográficas y jurídicas, se observa que existen mayores diferencias en afecto (componente afectivo) que en satisfacción con la vida (componente cognitivo) donde no encontramos ninguna diferencia significativa. Esto podría evidenciar que los afectos podrían ser vulnerables no solo frente a la experiencia traumática en sí misma como es el ingreso a la cárcel, sino además por las condiciones de vida y dificultades que esta coloca en cada una de las internas.

La presente investigación suma al trabajo de investigación en población penitenciaria femenina desde el área de la Psicología Positiva. Se tomaron en cuenta aspectos cognitivos y afectivos de los constructos que nos permitan un mejor entendimiento de las mujeres privadas de su libertad. Al mismo tiempo, la Agencia personal y Empoderamiento son constructos jóvenes en nuestro país, por lo que esta investigación suma al acercamiento de ambos.

Teniendo en cuenta que existen diferencias entre los penales de mujeres en Lima, se puede sostener como principal limitación, que el presente estudio se realizó en un penal de mujeres de máxima seguridad en Lima, lo que implica un régimen diferenciado a los penales de mínima y mediana seguridad.

Con el propósito de reforzar las líneas de tratamiento o promover nuevas alternativas de desarrollo personal para generar una reinserción saludable, se recomienda, principalmente, realizar estudios en diferentes establecimientos

penitenciarios donde las condiciones de encarcelamiento difieren a las de un régimen de máxima seguridad. Asimismo, se recomienda complementar la investigación forense y penitenciaria con estudios posteriores en los que se tomen en cuenta la vida previa al encierro; la cantidad, calidad y proximidad de los vínculos actuales; así como las metas u objetivos, motivaciones y preferencias personales de las mujeres privadas a su libertad.



Referencias

- Alarcón, R. (2001). Relaciones entre felicidad, género, edad y estado conyugal. *Revista de Psicología de la PUCP*, 19(1), 27-46.
- Alarcón, R. (2006). Desarrollo de una Escala Factorial para medir la Felicidad. *Revista Interamericana de Psicología*, 40(1), 99-106.
- Aponte, E. (2012). Las mujeres reclusas de la cárcel nacional de Maracaibo. *Revista Otras miradas*, 2(1), 38-49.
- Arroyo, J. y Ortega, E. (2009). Los trastornos de personalidad en reclusos como factor de distorsión del clima social de la prisión. *Revista española de sanidad penitenciaria*, 11, 11-15.
- Antony, C. (2007). Mujeres invisibles: las cárceles femeninas en América Latina. *Nueva Sociedad*, 208, 73-85.
- Azaola, E. (2004). *Informe del Seminario-Taller: Violencia contra las mujeres privadas de libertad en América Latina*. Recuperado de http://www.catedradh.unesco.unam.mx/BibliotecaCEDAW/menu_superior/Doc_basicos/5_biblioteca_virtual/7_violencia/19.pdf
- Baltes, M. y Carstensen, L. (1996). The process of Successful Ageing. *Ageing and Society*, 16(4), 392-422.
- Bandura, A. (1977). Self-Efficacy: Toward a Unifying Theory of Behavioral Change. *Psychological Review*, 34(2), 191-215.
- Bandura, A. (1989). Human Agency in Social Cognitive Theory. *American Psychological Association*, 44(9), 1175-1184.
- Bandura, A. (2000). Exercise of Human Agency Through Collective Efficacy. *Current Directions in Psychological Science*, 9(3), 75-78.
- Bandura, A. (2001). Social Cognitive Theory: An agentic perspective. *Annual Reviews Psychology*, 52, 1-26.
- Benyakar, M. (2006). *Lo disruptivo. Amenazas individuales y colectivas: el psiquismo ante guerras, terrorismos y catástrofes sociales*. Buenos Aires: Biblios
- Boonen, A., van der Heuvel, R., van Tubergen, A., Goossens, M., Severens, J., van der Heijde, D. y van der Linden, S. (2004). Large differences in cost of illness and wellbeing between patients with fibromyalgia, chronic low back pain, or ankylosing spondylitis. *An Rheum Dis*, 64, 396-402.

- Brown, K. y Westaway, E. (2011). Agency, Capacity and Resilience to Environmental Change: Lessons from Human Development, Well-Being and Disasters. *Annu. Rev. Environ.*, 36, 321-342.
- Brunstein, J. (1993). Personal goals and subjective well-being: A longitudinal study. *Journal of Personality and Social Psychology*, 65(5), 1061-1070.
- Cabrera, P. (2002). Cárcel y exclusión. *Revista del Ministerio de Trabajo e Inmigración*, 35, 83-120.
- Casullo, M. (2006). El Capital Psíquico. Aportes de la Psicología Positiva. *Psicodebate, Psicología Cultura y Sociedad*, 6, 59-72.
- Carcelén, M. y Martínez, P. (2008). Perspectiva temporal futura en adolescentes institucionalizados. *Revista de Psicología*, 16(2), 255-276.
- Cárdenas, A. (2012). *Informe final del proyecto: Mujeres y cárcel: Diagnóstico de la necesidad de grupos vulnerables en prisión*. Chile: Instituto de investigación en Ciencias Sociales UDP. Recuperado de <http://www.icso.cl/wp-content/uploads/2011/03/Proyecto-Grupos-Vulnerables-CPF-GIZ-MINJU-ICSO-versi%C3%B3n-final-para-p%C3%A1gina-web-Diciembre-2011.pdf>
- Castillo, A. y Barrios, A. (2009). Arte y expresión con mujeres privadas de libertad. *Revista para el Análisis de la cultura y el territorio*, 10, 188-195.
- Castro, A. (2010). El bienestar psicológico: cuatro décadas de progreso. *Revista Interuniversitaria de Formación de Profesorado*, 66(23,3), 43-72.
- Cisneros, J. (2002). Identidad, exclusión y espacio: auto-percepción de la mujer en prisión. *Revista Veredas*, 3(4), 0-25.
- Código de Ejecución Penal (2003). Reglamento del Código de Ejecución Penal. Recuperado de http://www.derecho.usmp.edu.pe/centro_derecho_penitenciario/legislacion_nacional/REGLAMENTO_CODIGO_DE_EJECUCION_PENAL.pdf
- Csikszentmihalyi, M. (1999). *Fluir. Una psicología de la felicidad*. Barcelona: Ed. Kairos.
- Dasso, A. (2011). *Sintomatología depresiva y prácticas religiosas en internas por delitos comunes de un penal de Lima*. Tesis para optar por el título de Licenciada con mención en Psicología Clínica. Recuperado de www.tesis.pucp.edu.pe/repositorio

- Dechiara, P. Furlani, L. Gutiérrez, N. y Kratjc, P. (2009). Efectos del cautiverio de las cárceles sobre las personas privadas de su libertad. *Revista de Epistemología y Ciencias Humanas*, 2, 161-190.
- Díaz, D., Rodríguez-Carvajal, R., Blanco, A., Moreno-Jiménez, B., Gallardo, I., Valle, C. y van Dierendonck, D. (2006). Adaptación española de las escalas de bienestar psicológico de Ryff. *Psicothema*, 18(3), 572-577.
- Diener, E. (2000). Subjective well-being. The science of Happiness and a Proposal for a National Index. *American Psychologist*, 55(1), 34-43.
- Diener, E. y Biswas-Diener, R. (2008). *The science of well-being*. Springer Netherlands
- Diener, E., Emmons, R., Larsen, J. y Griffin, S. (1985). The satisfactiom with life scale. *Journal of Personality Assesment*, 49(1), 71-75.
- Diener, E., Larsen, J., Levine, S. y Emmons, R. (1985). Intensity and frequency: Dimensions underlying positive and negative affect. *Journal of Personality and Social Psychology*, 48(5), 1253-1265.
- Diener, E., Oishi, S. y Lucas, R. (2003). Personality, Culture and Subjective Well-Being: Emotional and Cognitive Evaluations of Life. *Annual Review of Psychology*, 54, 403-425.
- Diener, E. y Ryan, K. (2009). Subjective well-being: a general overview. *South African Journal of Psychology*, 39(4), 391-406.
- Diener, E., Suh, E. M., Lucas, R. E. & Smith, H. L. (1999). Subjective Well-Being: three decades of progress. *Psychological Bulletin*, 125(2): 276-302.
- Dolan, P., Peasgood, T. y White, M. (2008). Do we really know what make us happy? A review of the economic literatura o the factors associated with subjective well-being. *Journal of Economic Psychology*, 29, 94-122.
- Douglas, N., Plugge, E. y Fitzpatrick, R. (2010). The impact of imrisonment on health – What do women prisoners say?. *Journal of Epidemiology and Community Health*, 63(9).
- Ferreiro, L. y Soto, R. (1997). Para una sociedad sin cárceles, compartir las penas. *Revista de pensamiento personalista y comunitario*, 43.
- Foa y Riggs, (1995). Posttraumatic stress disorder following assault: Theoretical considerations and empirical findings. *Current directions in Psychological Science*, 4(2), 61-65.
- Fredickson, B. y Joiner, T. (2002). Positive emotions trigger upward spirals toward emotional well-being. *Psychological Science*, 13(2), 172-175.

- Furnham, A. y Petrides, K. (2003). Trait Emotional Intelligence: Behavioural Validation in Two Studies of Emotion Recognition and Reactivity to Mood Induction. *European Journal of Personality*, 17, 39-57.
- García-Borés, J. (1998). La cárcel. En A. Aguirre y A. Rodríguez (Eds.) *Patios abiertos y patios cerrados: psicología cultural de las instituciones* (pp.93-117). México: Alfaomega.
- García, J. Eito, A. Marcuello, C. y Boira, S. (s/f). Prisión, intervención social y mujer. Recuperado de www.fes-web.org/uploads/files/modules/congress/11/papers/226.doc
- Gargurevich, R. y Matos, L. (2012). Validez y Confiabilidad de la Escala de Afectos positivos y negativos (SPANAS) en estudiantes universitarios peruanos. *Revista psicológica Trujillo*, 14(2), 208-217.
- Giménez, M. (2010). La medida de las fortalezas psicológicas en adolescentes (VIA-Youth): relación con clima familiar, psicopatología y bienestar psicológico. Tesis para optar por el título de doctor en la Universidad Complutense de Madrid.
- Goffman, E. (1984). *Internados*. Buenos Aires: Amarrortu.
- Guimet, M. (2011). *Bienestar psicológico en un grupo de mujeres privadas de su libertad que realizan ejercicio físico*. Tesis para optar por el título de Licenciada en Psicología con mención en Psicología Clínica. Recuperado de www.tesis.pucp.edu.pe/repositorio/
- Haney, C. (2003). The Psychological Impact of Incarceration: Implications for Post-Prison Adjustment. En J. Travis y M. Waul (Eds.), *Prisoners Once Removed: The Impact of Incarceration and Reentry on Children, Families and Communities* (33-66). Washington, DC: Urban Inst. Inpress
- Hermán, J. (2004). *Trauma y recuperación: Cómo superar las consecuencias de la violencia*. Madrid: Colección Espasa Hoy.
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2006). *Metodología de la investigación*. México, DF: McGraw-Hill Interamericana
- Hernández-Ponce, L. Rodríguez, J. y Giménez, C. (2010). La posibilidad del cambio social: Aproximación psicosocial a los conceptos de agencia, empoderamiento y participación. *Temas de Coyuntura*, 62,79-102.

- Herrera, M. y Expósito, F. (2010). Una vida entre Rejas: Aspectos Psicosociales de la Encarcelación y Diferencias de Género. *Intervención psicosocial*, 19(3), 235-241.
- Hildenbrand, A. (2012). *Razones para vivir y afecto en mujeres internas de un establecimiento penitenciario de Lima Metropolitana*. Tesis para optar por el título de Licenciada con mención en Psicología Clínica. Recuperado de www.tesis.pucp.edu.pe/repositorio/
- Huppert, F. (2004). A Population Approach to Positive Psychology: The Potential for Population Interventions to Promote Well-being and Prevent Disorder. En J. Stephen y A. Linley (Ed.), *Positive Psychology in Practice* (pp. 693-731). New Jersey: John Wiley y Sons.
- Instituto Nacional Penitenciario (INPE) (2012). Informe estadístico. Lima: INPE.
- Instituto Nacional Penitenciario (INPE) (2013). Informe estadístico. Lima: INPE.
- Kabeer, N. (1999). Resources, Agency, Achievements. Reflections on the measurement of Womans Empowerment. *Development and Change*, 30, 435-464.
- Kagitcibasi, C. (2005). Autonomy and Relatedness in Cultural Context: Implications for Self and Family. *Journal of Cross-Cultural Psychology*, 36, 403-422.
- Kendall, R. (2010). *Experiencia carcelaria y salud mental en mujeres peruanas privadas de libertad penal Chorrillos, 2008*. Tesis para optar por el título de Magister en Políticas y Planificación en Salud. Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Keyes, C., Shmotkin, D. y Ryff, C. (2002). Optimizing Well-being: The Empirical Encounter of Two Traditions. *Journal of Personality and Social Psychology*, 82(6), 1007-1022.
- Kobau, R., Seligman, M., Peterson, C., Diener, E., Zack, M., Chapman, D. y Thompson, W. (2011). Mental Health Promotion in Public Health: Perspectives and Strategies From Positive Psychology. *American Journal of Public Health*, 101(8), 1-9.
- La Defensoría del Pueblo (2011). El sistema penitenciario: componente clave de la seguridad y política criminal, problemas, retos y perspectivas. Lima: La Defensoría del Pueblo
- Laca, F., Verdugo, J. y Guzmán, J. (2005). Satisfacción con la vida de algunos colectivos mexicanos: una discusión sobre la psicología del bienestar subjetivo. *Revista Enseñanza e Investigación en Psicología*, 10(2). 325-336.

- Lang, F. y Heckhausen, J. (2001). Perceived Control Over Development and Subjective Well-Being: Differential Benefits Across Adulthood. *Journal of Personality and Social Psychology*, 81(3), 509-523.
- Little, T. Snyder, C. y Wehmeyer, M. (2006). The agentic self. On the nature and origins of personal agency across the lifespan. En D. Mroczek y T. Little (Eds.). *Handbook of Personality Development* (pp. 61-80). New Jersey: Lawrence Erlbaum Associates Publishers.
- Lucho, M y Jeri, R. (1993). Infección por el virus de la inmunodeficiencia humana (VIH) en edad avanzada. *Revista de Neuro-Psiquiatría*, 65(1), 3-21.
- Malek, S. y Puche, I. (2012). Experiencia de intervención con mujeres privadas de su libertad en etapa de pre-egreso. *Revista Electrónica de Psicología Social: Poiésis*, 24, 1-11.
- Martínez, P (2006). Perspectiva futura en el Perú y el nivel de satisfacción con él. *Liberabit*, 12, 113-121.
- Metcalfe, J. y Mischel, W. (1999). A hot/cool-system analysis of delay of gratification: dynamics willpower. *Psychological Review*, 106(1), 3-19.
- Monte de Oca, T. y Silva, A. (2003). *Efectos psicosociales de la reclusión en instituciones penitenciarias*. En A. Silva (Ed.): *Conducta antisocial: un enfoque psicológico*. México, D.F.: Pax México.
- Moser, C. (1993). *Gender planning and Development*. Londres: Routledge.
- Moser, C. (1993). The asset vulnerability framework: reassessing urban poverty. reduction strategies. *World development*, 26(1), 1-19.
- Moyano, E. y Ramos, N. (2007). Bienestar subjetivo: midiendo satisfacción vital, felicidad y salud en población chilena de la region de Maule. *Revista de Humanidades y Ciencias Sociales*, 2(22), 184-200.
- Omar, A. Uribe, H. Aguiar de Souza, M. y Soares, N. (2005). Perspectivas de futuro y búsqueda de sensaciones en jóvenes estudiantes. Un estudio entre Argentina y Brasil. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, 35(1-2), 165-180.
- Páez, D. (Coord.) (2000). *Manual de psicología social y salud. Instrumentos de prácticas de investigación*. Recuperado de <http://www.ehu.es/pswparod/pdf/materiales/LibroSalud.pdf>
- Padilla, K. (2011). *Agencia personal y estereotipos de género en un grupo de mujeres microempresarias*. Tesis para optar por el título de Licenciada con mención en Psicología Clínica. Recuperado de www.tesis.pucp.edu.pe/repositorio

- Palma, L. (2006). Cárceles de mujeres en Lima (Perú): Historias contadas desde la marginación legal. *Trocadero*, 18, 225-246.
- Pallas, C. (2008). Compromiso y agencia en Amartya Sen: Bases para la construcción de una concepción intersubjetiva. *Revista Contextos*, 7, 5-20.
- Paludo, S. y Koller, S. (2007). Psicología Positiva: uma nova abordagem para antigas questões. *Paideia*, 17(36), 9-20.
- Pavot, W. y Diener, E. (1993). Review of the Satisfaction With Life Scale. *Psychological Assessment*, 5(2), 164-172.
- Pick, S., & Sirkin, J. (2010) *Agentic Empowerment: Investing in people for sustainable development*. New York: Oxford University Press
- Pick, S. Sirkin, J. Ortega, I. Osorio, P. Martínez, R. Xocolotzin, U. y Givaudan, M., (2007). Escala Para Medir Agencia Personal y Empoderamiento (ESAGE). *Revista Interamericana de Psicología*, 41(3). Porto Alegre.
- Pick, S. García, G. y Lennen, I. (2011). Modelo para la promoción de la salud en comunidades rurales a través del desarrollo de agencia personal y empoderamiento intrínseco. *Universitas Psychologica*, 10(2), 327-340.
- Rappaport, J. (1987). Terms of empowerment exemplars of prevention: Howard a theory for community psychology. *American Journal of community Psychology*, 15 (2).
- Reis, H., Sheldon, K., Gable, S., Roscoe, J. y Ryan, R. (2000). Daily Well-Being: The role of Autonomy, Competence and Relatedness. *Personality and Social Psychology Bulletin*, 26(4), 419-435.
- Requena, C., Lopez, V. y Ortiz, T. (2009). Satisfacción con la vida en relación con la funcionalidad de las personas mayores activas. *Actas Españolas de Psiquiatría*, 37(2), 61-67.
- Robles, R. y Páez, F. (2003). Estudio sobre la traducción al español y las propiedades psicométricas de las escalas de afecto positivo y negativo (PANAS). *Salud Mental*, 26(1), 69-75.
- Rotter, J. (1966). Generalized experiences for internal versus external control of reinforcement. *Psychological Review*, 80(1), 1-28.
- Ruiz-Bravo, P. (2004). *Género y desarrollo. Aportes para un debate*. Ponencia presentada en el Coloquio Internacional "Políticas de Economía, Ambiente y Sociedad en tiempos de globalización. Más de los debates sobre la coyuntura en

- Venezuela". Programa Globalización, Cultura y Transformaciones Sociales, CIPOST – FaCES – UCV, Caracas, 14 y 15 de mayo de 2004
- Ruiz, J. (2007). Síntomas psicológicos, clima emocional, cultura y factores psicosociales en el medio penitenciario. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 39(3), 547-561.
- Ryan, R. y Deci, E. (1985). *Intrinsic motivation and self-determination in human behavior*. Nueva York: Plenum
- Ryff, C. (1989). Happiness s everything or is it? Explorations on the meaning of psychological well-being. *Journal of Personality and Social Psychology*, 57(6), 1069-1081.
- Santos, M., Samman, E. y Yalowitzky, G. (2009). Agencia de los padres y logros de los hijos: Explorando el caso de América Latina.
- Seligman, M. y Csikszentmihalyi, M. (2000). Positive Psychology. *American Psychological Association*, 55(1), 5-14.
- Sen, A. (2000). *Desarrollo y libertad*. Barcelona: Ed. Planeta.
- Suh, E., Diener, E. y Fujita, F. (1996). Events and Subjective Well-Being: Only Recent Event Matter. *Journal of Personality and Social Psychology*, 70(3), 1091-1102.
- Suh, E., Diener, E., Oishi, S., Triandis, H.C. (1998). The shifting basis of life satisfaction judgements across cultures: emotions versus norms. *Journal of Personality and Social Psychology*, 74(2): 482-493.
- Tampo, A. (2010). Mujeres y relatos. Mujeres andinas, mujeres recluidas. *Revista Venezolana de estudios de la mujer*, 1(34), 263-270.
- Trujillo, S. (2005). Agenciamiento individual y condiciones de vida. *Universidad Javeriana de Bogotá-Colombia*, 4(2), 221-229.
- Valdez, R. (2008). *Indicadores de conflicto y funcionamiento bajo presión en internos de un penal de Lima*. Tesis para optar por el título de Licenciado con mención en Psicología Clínica. Recuperado de www.tesis.pucp.edu.pe/repositorio
- Vallardes, L. (2011). Autonomía, agencia y empoderamiento: El papel de las prácticas educativas interculturales. *XII Congreso Internacional de Teoría de la Educación (Universitat de Barcelona)*, 1-23.
- Valverde, J. (1991). *La cárcel y sus consecuencias. La intervención sobre la conducta desadaptada*. Madrid: Editorial Popular, S. A.
- Van der Maat, B. (2008). *Privados de la libertad. Ciudadanos de segunda clase*. Arequipa: Ediciones Gráficas Abarca.

- Veenhoven, R. (1994). Estudio de la satisfacción con la vida. *Intervención Psicosocial*, 3, 87-116.
- Yagiie, C. (2007). Mujeres en prisión. Intervención basada en sus características, necesidades y demandas. *Revista Española de Investigación Criminológica*, 4(5)1-24.
- Walls, T. y Little, T. (2005). Relations Among Personal Agency, Motivation, and School Adjustment in Early Adolescence. *Journal of Educational Psychology*, 97(1), 23-31.
- Watson, D., Clark, L. y Tellegen, A. (1988). Development and Validation of Brief Measures of Positive and Negative affect: The PANAS Scales. *Journal of Personality and Social Psychology*, 54(6), 1063-1070.
- Wills, E. (2011). El reto de construir socialmente el bienestar de las personas y de las sociedades. En M. Rojas (Coordinador), *La medición del progreso y del bienestar: Propuestas desde América Latina*. DF: Foro Consultivo Científico y Tecnológico, AC.
- Zamble, (1992). Behavior and adaptation in long-term prison inmates. *Criminal Justice and Behavior*, 19(4), 409-425.
- Zamble, E. y Porporino, F. (1990). Coping, imprisonment and rehabilitation: some data and their implications. *Criminal Justice and Behavior*, 17(1), 53-70.







Anexo A

Consentimiento Informado

La presente investigación es conducida por Maria Paz Barbier López, estudiante de Psicología de la Pontificia Universidad Católica del Perú, bajo la dirección de la profesora, Lic. Adriana Hildenbrand. El título del estudio es “Agencia personal, satisfacción con la vida y afectos en mujeres privadas de su libertad”.

Si usted desea participar del estudio se le pedirá responder tres (3) cuestionarios y una ficha de datos. La información que brinde será usada únicamente para los fines del estudio y se guardará la confidencialidad en todo momento. Su nombre o datos personales no serán identificados en ningún informe ni otro documento del INPE porque se usará un código.

La participación en esta investigación es estrictamente voluntaria. Si tiene alguna duda puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación. Igualmente, puede retirarse en cualquier momento sin que eso lo perjudique en ninguna forma. Si alguna de las preguntas le parece incómoda, tiene usted el derecho de hacérselo saber al investigador(a) o de no responderlas.

La información recabada será devuelta a cada una de las participantes, de manera individual o grupal.

Desde ya se agradece su participación.

Yo, _____, después de haber leído las condiciones del presente estudio “Agencia personal, satisfacción con la vida y afectos en un grupo de mujeres privadas de su libertad” acepto participar de manera voluntaria.

Firma del participante

Firma del estudiante

Fecha: _____

Anexo B

Edad : _____

ProcedenciaLima No Lima _____**Grado de instrucción**Primaria incompleta Primaria completa Secundaria incompleta Secundaria completa Superior incompleta Superior completa **Estado civil, familia y visitas**¿Tiene pareja? Sí No **Marque:**Soltera Conviviente Casada Divorciada Viuda **¿Tiene hijos?**Sí No ¿Recibe visitas? Sí No **Marque:**Familia Amigos Otros **Actividades****¿Trabaja en el penal?**

Sí No

¿Participa en el área de educación del penal?

Sí No

¿Participa de alguna actividad física (gimnasio, zumba, aeróbicos, yoga; entrenamiento)?

Sí No

Salud

¿Padece alguna enfermedad?

Sí No ¿Cuál? _____

Datos jurídicos

Delito : _____

Régimen

RCO RCE

Tiempo de reclusión : _____

Situación jurídica

Procesada Sentenciada

Anexo C

Tabla 1

Pruebas de normalidad Kolmogrov-Smirnov

	Estadístico	gl	Sig.
Agencia personal	.071	82	,200*
Empoderamiento	.091	82	,092
Satisfacción con la vida	.073	82	,200*
Afectos positivos	.081	82	,200*
Afectos negativos	.085	82	,200*

*Este es el límite inferior de la significación verdadera



Anexo D

Análisis de confiabilidad

Tabla 1

Análisis de fiabilidad de la Escala de Agencia personal y Empoderamiento

	Alfa de Cronbach	N de elementos
Agencia personal	,88	35
Empoderamiento	,84	7

Tabla 2

Consistencia interna de la Escala de Agencia personal y Empoderamiento

	Correlación elemento-total corregida	Alfa de Cronbach si se elimina el elemento
Ítem 1	.445	.871
Ítem 2	.094	.878
Ítem 3	.220	.875
Ítem 4	.405	.872
Ítem 5	.287	.875
Ítem 7	.427	.871
Ítem 9	.116	.877
Ítem 10	.165	.877
Ítem 11	.489	.870
Ítem 12	.408	.872
Ítem 13	.549	.868
Ítem 14	.232	.876
Ítem 15	.503	.870
Ítem 16	.341	.873
Ítem 17	.456	.871
Ítem 19	.178	.876
Ítem 20	.462	.871
Ítem 21	.632	.867
Ítem 22	.457	.871
Ítem 23	.493	.870
Agencia personal Ítem 24	.279	.874
Ítem 25	.586	.869
Ítem 26	.409	.872
Ítem 27	.162	.876
Ítem 28	.582	.868

	Ítem 29	.098	.879
	Ítem 30	.635	.867
	Ítem 31	.490	.870
	Ítem 33	.552	.869
	Ítem 34	.380	.872
	Ítem 35	.413	.872
	Ítem 36	.497	.870
	Ítem 37	.364	.873
	Ítem 41	.186	.877
	Ítem 42	.389	.872
Empoderamiento	Ítem 6	.472	.830
	Ítem 8	.536	.823
	Ítem 18	.685	.800
	Ítem 32	.432	.835
	Ítem 38	.644	.804
	Ítem 39	.698	.795
	Ítem 40	.645	.804

Tabla 3

Análisis de fiabilidad de la Escala de Satisfacción con la vida

Alfa de Cronbach	N de elementos
.65	5

Tabla 4

Consistencia interna en la Escala de Satisfacción con la vida

	Correlación elemento-total corregida	Alfa de Cronbach si se elimina el elemento
Ítem 1	.402	.606
Ítem 2	.388	.611
Ítem 3	.590	.514
Ítem 4	.370	.620
Ítem 5	.325	.652

Tabla 5

Análisis de fiabilidad de la Escala de Afectos positivos y Afectos negativos

	Alfa de Cronbach	N de elementos
Afectos positivos	,82	10
Afectos negativos	,80	10

Tabla 6

Consistencia interna de la Escala de Afectos positivos y Afectos negativos

		Correlación elemento-total corregida	Alfa de Cronbach si se elimina el elemento
Afectos positivos	Ítem 1	.372	.819
	Ítem 3	.474	.808
	Ítem 5	.495	.806
	Ítem 9	.705	.782
	Ítem 10	.354	.824
	Ítem 12	.386	.816
	Ítem 14	.563	.798
	Ítem 16	.652	.791
	Ítem 17	.511	.804
	Ítem 19	.597	.796
Afectos negativos	Ítem 2	.618	.768
	Ítem 4	.625	.766
	Ítem 6	.171	.818
	Ítem 7	.679	.761
	Ítem 8	.121	.818
	Ítem 11	.484	.784
	Ítem 13	.353	.798
	Ítem 15	.619	.767
	Ítem 18	.569	.774
	Ítem 20	.513	.781

Anexo E

Análisis descriptivos

		<i>Frecuencia</i>	<i>%</i>
Procedencia	Lima	49	59,8
	No Lima	33	40,2
Grado de instrucción	Estudios escolares	55	67,1
	Estudios superiores	27	32,9
Pareja	Si	44	53,6
	No	38	46,3
Hijos	Si	66	80,5
	No	16	19,5
Visitas	Si	72	87,8
	No	10	12,2
Trabaja en el penal	Si	60	73,2
	No	22	26,8
Estudia en el penal	Si	47	57,3
	No	35	42,7
Actividad física	Si	59	72
	No	23	28
Régimen	RCO	63	76,8
	RCE	19	23,2

	<i>Mínimo</i>	<i>Máximo</i>	<i>M</i>
Edad	18	57	32,43
Tiempo de reclusión (meses)	2	168	25,5



ANEXO F

Correlación

Relación entre Agencia personal, Empoderamiento y Satisfacción con la vida con la variable edad

	Edad	
	<i>R</i>	<i>p</i>
Agencia personal	,204	.06
Empoderamiento	,030	.79
Satisfacción con la vida	,183	.09

Nota: Se utilizó el estadístico de Pearson al presentar distribución normal

Comparación de grupos

Trabajo en el penal

Diferencias en Agencia personal y Empoderamiento según la variable trabajo

	Si (n=60)		No (n=22)		<i>t/U</i>	<i>p</i>
	<i>M/Mdn</i>	<i>DE</i>	<i>M/Mdn</i>	<i>DE</i>		
	Agencia personal	64,32	15,23	65,84		
Empoderamiento	11,50 ^a		12,00 ^a		633,50 ^b	.78

^a Se reportó la mediana para las escalas que no presentaron distribución normal

^b Se utilizó la U de Mann Whitney para las escalas que no presentaron distribución normal

Educación en el penal

Diferencias en Agencia personal y Empoderamiento según la variable educación

	Si (n=47)		No (n=35)		<i>t</i>	<i>p</i>
	<i>M</i>	<i>DE</i>	<i>M</i>	<i>DE</i>		
	Agencia personal	62,29	13,67	68,00		

Ejercicio físico

Diferencias en componentes de Bienestar subjetivo según la variable actividad física

	Sí (n=59)		No (n=23)		<i>t</i>	<i>p</i>
	<i>M</i>	<i>DE</i>	<i>M</i>	<i>DE</i>		
Satisfacción con la vida	21,34	6,41	20,65	5,83	,446	.65
Afectos positivos	22,20	7,46	20,74	6,18	,835	.40
Afectos negativos	15,36	7,82	15,09	5,63	,150	.88

